

fasecolda

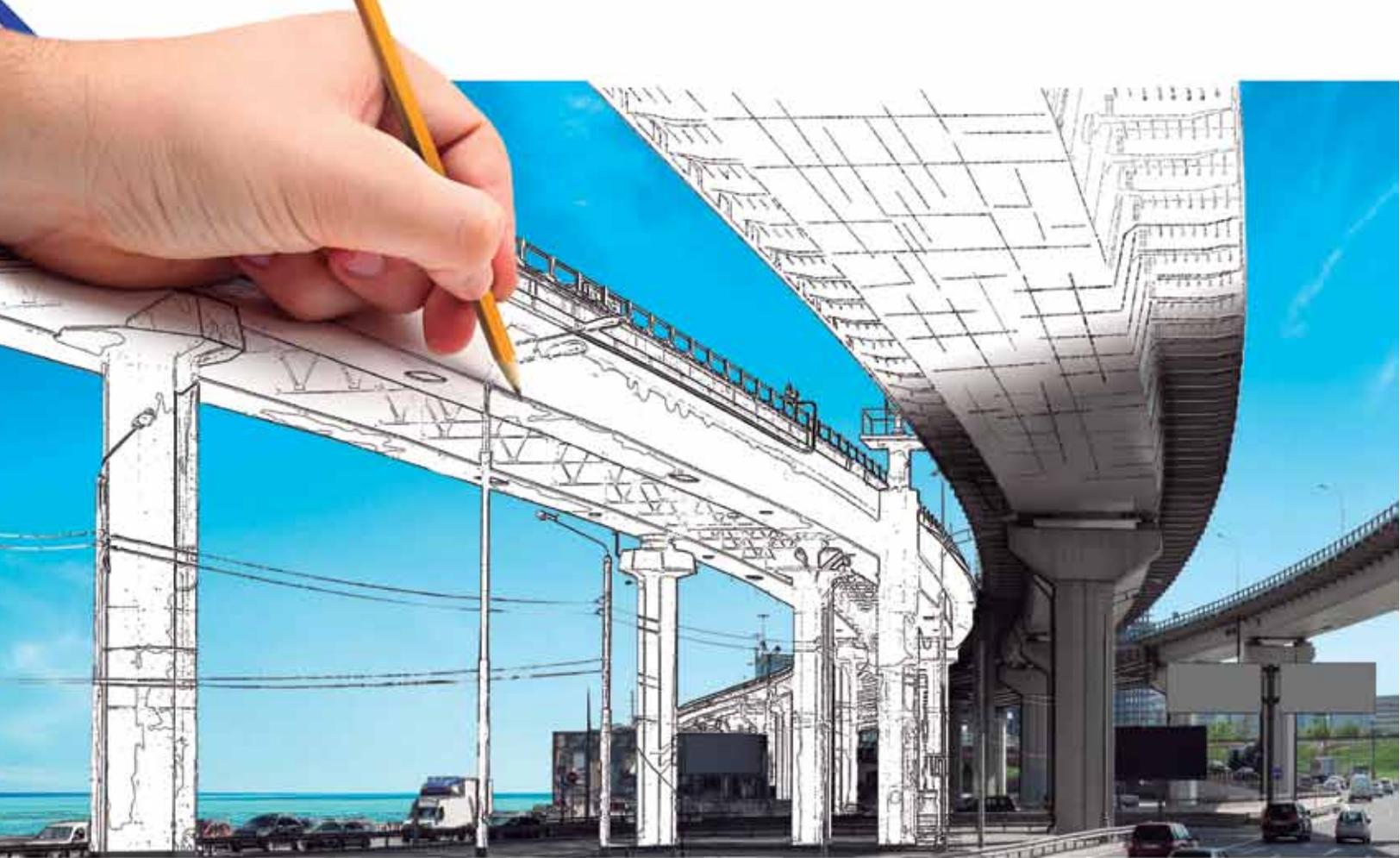
Federación de Aseguradores Colombianos

🕒 **Industria aseguradora:**
viento en popa

🕒 **Seguro de desempleo**

🕒 **Premio Fasecolda**
al Periodismo de Seguros
2014

COYUNTURA DEL SISTEMA
DE RIESGOS LABORALES



Que sus proyectos no se queden a la mitad

Llegó a Colombia la **alternativa** en seguros de *Cumplimiento y Responsabilidad Civil Extracontractual* para grandes proyectos:

*** Infraestructura y Construcción * Petróleo * Energéticos**

Contamos con la *experiencia* y el *respaldo* de una organización multinacional comprometida con Colombia "Grupo NASE".

***El riesgo es
no estar aquí.***



JUNTA DIRECTIVA

Presidente

Roberto Vergara Ortíz

Vicepresidente

Juan Enrique Bustamante Molina

Miembros Junta Directiva 2013 - 2014

Fernando Quintero Arturo, Mauricio García Ortiz, Nicolás Delgado González, Santiago Osorio Falla, Alejandro Rueda Rodríguez, Manuel Obregón Trillos, Roberto Vergara Ortiz, Jorge Enrique Uribe Montaño, Álvaro Vélez Millán, Ignacio Borja Noboa, Juan Manuel Merchán Hernández, Sandra Solórzano Daza, Rodrigo Paredes García, Jose Miguel Otoyá Grueso, Juan Enrique Bustamante Molina, Carlos A. Guzmán Peláez, Carlos Augusto Villa Rendon, Juan Fernando Posada Corpas, Jorge Mora Sánchez, Lilian Perea Ronco, Raúl Fernández Maseda, Jesús Urdangaray López, José Alejandro Samper Carreño, Gonzalo Pérez Rojas, Juan Rodríguez Ospina (E), Jorge Hernández Rodríguez, Alexander Montoya Gutiérrez, Daniel Cortés Mcallister, Juan Pablo Luque Luque, Manuel Arevalo, Luis Zaraza Carrillo, Carlos Arturo Vélez Mejía.

COMITÉ EDITORIAL

Presidente Ejecutivo:

Jorge Humberto Botero

Dirección de Comunicaciones y Mercadeo

Ingríd Vergara Calderón

Redacción

Angélica María Sánchez
asanchez@fasecolda.com
Teléfono: 3443080 Ext.1804

Corrección

Martha Patricia Romero

Diseño, Diagramación, Portada

David Doncel
ddoncel@fasecolda.com

Vinculación Comercial

Ana Felisa Pérez
fperez@fasecolda.com
Teléfono: 3443080 Ext.1803

Producción

Fasecolda

Imágenes

Archivo Fasecolda
Shutterstock.com
internet - free

Impresión

Icolgraf

**Prohibida su reproducción total y parcial,
sin autorización de los editores.**

Compañías afiliadas

- ACE Seguros S.A.
- AIG Seguros Colombia S.A.
- Allianz Colombia S.A.
- Aseguradora Solidaria de Colombia Ltda. Entidad Cooperativa
- BBVA Seguros Colombia S.A.
- BBVA Seguros de Vida Colombia S.A.
- CARDIF Colombia Seguros Generales S.A.
- Compañía Aseguradora de Fianzas S.A. Confianza
- QBE Seguros S.A.
- Compañía de Seguros Bolívar S.A.
- Seguros Comerciales Bolívar S.A.
- Capitalizadora Bolívar S.A.
- Compañía Mundial de Seguros S.A.
- Seguros Generales Suramericana S.A.
- Seguros de Vida Suramericana S.A.
- Seguros De Riesgos Profesionales Suramericana S.A.
- Condor S.A. Compañía de Seguros Generales
- Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.
- Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.
- Generali Colombia Seguros Generales S.A.
- Generali Colombia Vida Compañía de Seguros S.A.
- La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo
- La Equidad Seguros de Vida Organismo Cooperativo
- La Previsora S.A. Compañía de Seguros
- Coface
- Positiva S.A. Compañía de Seguros
- Liberty Seguros S.A.
- Liberty Seguros de Vida S.A.
- Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.
- Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.
- Mapfre Crediseguro S.A.
- MetLife Colombia Seguros de Vida S.A.
- Pan American Life de Colombia Compañía de Seguros de Vida S.A.
- Riesgos Profesionales Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A.
- Grupo Capitalizadora Colmena S.A.
- Royal & Sun Alliance Seguros (Colombia) S.A.
- Global Seguros de Vida S.A.
- Segurexpo de Colombia S.A. Aseguradora de Crédito y del Comercio Exterior
- Seguros Alfa S.A.
- Seguros de Vida Alfa S.A.
- Seguros Colpatria S.A.
- Seguros de Vida Colpatria S.A.
- Capitalizadora Colpatria S.A.
- Seguros del Estado S.A.
- Seguros de Vida del Estado S.A.
- Old Mutual Seguros de Vida S.A.
- Cardinal Compañía de Seguros S.A.
- Nacional de Seguros S.A.

Vicepresidencias

| | |
|---|----------------------|
| Vicepresidencia Jurídica | Luis Eduardo Clavijo |
| Vicepresidencia Financiera y Administrativa | María Claudia Cuevas |
| Vicepresidencia Técnica | Carlos Varela Rojas |

Cámaras FASECOLDA

Cámaras

- Cámara de Vida y Personas/Actuaría
- Cámara de Cumplimiento y Responsabilidad Civil
- Cámara de Incendio y Terremoto
- Cámara de SOAT
- Cámara de Transporte / Automóviles
- Cámara de Seguridad Social
- Cámara de Riesgos Laborales

Director

- Wilson Mayorga
- Camila Martínez
- Carlos Varela Rojas
- Ricardo Gaviria Fajardo
- Leonardo Umaña Munévar
- Christian Mora Aponte
- Juan Pablo Araujo

Direcciones Transversales

Dirección

- Dirección de Estadísticas
- Dirección de Estudios Económicos
- Dirección de Comunicaciones y Mercadeo
- Dirección de Responsabilidad Social y Microseguros

Director

- Arturo Nájera Alvarado
- Hernán Avendaño Cruz
- Ingríd Vergara Calderón
- Alejandra Díaz Agudelo

CONTENIDO

06 • Editorial

Industria aseguradora: Viento en popa

10 • Economía

Wealth tax

Hernán Avendaño

14 • En el tintero

Riesgo de deslizamiento pensional en el Sistema General de Riesgos Laborales

Juan Carlos Aristizábal

18 • Mercado

Cambios recientes en el mercado de seguros de vida

Wilson Mayorga

24 • Actualidad

Más adultos mayores, más pensiones, más salud y más servicios complementarios

Christian Mora

28 • Coyuntura

El Banco Central: nuevos desafíos, nuevas respuestas

Carlos Varela

32 • Convención

América Latina: nuevos desafíos

Alejandra Díaz

36 • Perspectiva

Seguro de desempleo

Hernán Avendaño

38 • Panorama

Resultados de la industria aseguradora en los primeros once meses del año 2014

Arturo Nájera

44 • Herramientas

Nuevo Directorio de Ajustadores de Seguros

Laura Rincón, Jonathan Cardona

48 • Invitado

Colombia: motor de crecimiento de Munich Re

Angélica María Sánchez

52 • Análisis

Fraude en seguros: realidad latente que nos afecta a todos

Ricardo Gaviria

54 • Institucional

Premio Fasecolda al Periodismo de Seguros 2014

Íngrid Vergara

62 • Termómetro

Una visión del cáncer de seno en Colombia

María Camila Grass, Wilson Mayorga

68 • Visión

Los seguros gustan, las aseguradoras no

Alejandra Díaz, Juan Sebastián Barreto

72 • Reflexiones

Conclusiones del Segundo Congreso Latinoamericano de Seguros Marítimos

Leonardo Umaña, Juan Manuel Avella



10



68



➔ Portada

14 · Riesgo de deslizamiento pensional en el Sistema General de Riesgos Laborales

En Colombia, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 48 de la Constitución Política, «Ninguna pensión podrá ser inferior al salario mínimo legal mensual vigente.»; la Carta también establece que «El Estado garantiza el derecho al pago oportuno y al reajuste periódico de las pensiones legales.»



78



38

INDUSTRIA ASEGURADORA: VIENTO EN POPA

La industria aseguradora colombiana viene registrando un notable desempeño en los años recientes. Esto le ha permitido aumentar su tamaño e incrementar su profundización; no obstante, aún hay camino por recorrer para lograr los niveles acordes con el grado de desarrollo económico del país.

Los cálculos de Fasecolda indican que la tasa media anual de crecimiento de la industria aseguradora en el periodo 2005-2014 fue del 14.6%, que es superior a la dinámica del sector financiero (13.9%) y del PIB total de la economía (4.4%).

Estos resultados reflejan el importante papel que cumple el sector en el crecimiento de la economía y, a su vez, el impacto positivo sobre la expansión de los seguros. En el primer aspecto, la transferencia de riesgos de los sectores público y privado hace posible la realización de inversiones que de otra forma serían difícilmente ejecutables. También se incluye ahí el acceso efectivo al crédito del sector financiero, pues las empresas de seguros asumen parte de los riesgos que implica esa actividad.

En el segundo, el mayor crecimiento de la economía ha propiciado efectos sociales y económicos importantes, como son el aumento del ingreso per cápita, la reducción de la pobreza y el aumento de la clase media. La consecuencia es una mayor demanda de seguros por parte de los hogares.

Esa dinámica es capturada por los indicadores de densidad y de penetración. El indicador de densidad (primas per cápita) tiene una marcada tendencia ascendente, solo interrumpida en 2009 por la crisis mundial y en 2014 por la combinación de un efecto estadístico (conmutación pensional) y la depreciación de la moneda. Mientras que en 2005 las primas per cápita ascendían a \$150 055 o US\$65, en el tercer trimestre de 2014 llegaron a \$393 782 o US\$203.

Las tasas medias anuales de crecimiento para el periodo fueron de 11.3% en pesos y 13.5% en dólares.

En el caso del indicador de penetración, también hay una tendencia creciente, especialmente pronunciada en los últimos dos años. Las primas reales como porcentaje del PIB pasaron del 1.9% en 2005, al 2.9% en el primer semestre de 2014.

Cabe anotar que en ambos indicadores Colombia está por debajo de la media de América Latina (en 2013 ellos fueron US\$300 en primas per cápita y 3.2% del PIB), lo que constituye un indicador del espacio que tiene para desarrollar el sector asegurador.

Lo importante de lo acontecido en los años recientes es que la brecha con la región y con el mundo se viene cerrando. Desde 2006 las primas reales en Colombia registran tasas de crecimiento superiores al total mundial y, en varios años, al de América Latina. En 2013, por ejemplo, mientras el crecimiento global fue de 1.4% anual y el latinoamericano de 9.4%, el colombiano fue 15.6%.

Otro aspecto a destacar del sector asegurador es su papel como inversionista institucional. Su portafolio actual de inversiones bordea los \$35 billones, equivalentes a cerca del 5% del PIB total, y está distribuido tanto en títulos del gobierno como en títulos privados. De esta forma, además de ser un agente de mitigación de riesgos en la economía, con el uso prudente de sus reservas técnicas contribuye directamente a la financiación de la provisión de los bienes públicos por parte del gobierno, y del capital de trabajo e inversión de la empresa privada.

Así como la mejora en las condiciones macroeconómicas del país y los cambios regulatorios han hecho de Colombia el país de América Latina con el mejor clima para los negocios, la imagen del sector asegurador y su potencial de crecimiento han sido un factor que ha alentado el ingreso de nuevas empresas al mercado.

A diferencia de otros sectores en los que se observa un proceso de consolidación como consecuencia de la creciente competencia derivada de la globalización de la economía, en los seguros se mantiene estable el número de empresas (49 en 2005 y 48 en 2014).

Pero detrás de ese número estable de empresas se ha desarrollado un dinámico proceso de fusiones, adquisiciones, salidas y entradas de nuevas empresas que han repercutido en cambios interesantes.

Así, por ejemplo, el capital extranjero ha crecido su participación en el patrimonio de la industria, del 29% al 33% del total sectorial entre 2005 y 2014; y el patrimonio total multiplicó 2.3 veces, mientras que el PIB nominal total lo hizo en 2.1 veces.

➔ Mientras en 2013 el crecimiento global de la industria fue de 1.4% anual y el latinoamericano de 9.4%, el colombiano fue 15.6%.

Estos hechos han repercutido en el aumento de la competencia en la industria aseguradora. Lo comprueba la evolución del Índice de Herfindahl-Hirschman (IHH) para diferentes variables del sector, que en todos los casos está en niveles que internacionalmente corresponden a actividades con amplia competencia (menos de 1.800 en una escala de 1 a 10.000).

El IHH para el total de activos de las compañías de seguros de vida se redujo de 1.208 a 1.168 entre 2005 y 2014, el del patrimonio de 1.755 a 1.352 en el mismo periodo. En el caso de las compañías de seguros generales el indicador es aún más bajo;

para los activos pasó de 809 a 643 y para el patrimonio de 1.095 a 776 en el periodo mencionado.

Vista la positiva evolución del sector, es lícito preguntarse qué puede ocurrir en un escenario en el que la economía mundial afronta una mayor volatilidad y las economías primario exportadoras se están desacelerando.

➔ Es razonable mantener una buena dosis de optimismo frente a los efectos esperados sobre la economía colombiana y sobre la industria aseguradora.

El tema hay que evaluarlo en dos partes. Una primera es la magnitud probable de la desaceleración de la economía colombiana por cuenta del menor precio del petróleo y de la pérdida de dinamismo de las economías emergentes, especialmente las de la región latinoamericana. La otra es el efecto de las decisiones de política económica para hacer frente al nuevo entorno.

Con relación a la primera es razonable esperar un menor movimiento de los ramos de seguros vinculadas a la actividad de petróleo y minería, tanto en producción como en exportación. Sin embargo, este efecto puede ser moderado, pues si la producción se mantiene, las ventas en volumen permanecerán estables o crecerán, aun cuando los ingresos puedan disminuir. El aspecto relevante es el de la inversión, pues empresas como Ecopetrol ya anunciaron fuertes recortes en sus presupuestos.

Con relación a la segunda, el impacto será moderado si el Gobierno y la autoridad monetaria adoptan políticas fiscal y monetaria activas, como lo hicieron durante la pasada crisis mundial. Su objetivo es fortalecer el crecimiento de la demanda interna, para lo cual los programas que se encuentran en desarrollo, como las autopistas 4G y los planes de vivienda, son fundamentales.

Adicionalmente habría que tener en cuenta dos aspectos. Por un lado, la caída de los precios del petróleo y la depreciación de las monedas también tienen un impacto positivo en las economías importadoras de energía, por lo que el mundo verá dos ritmos de crecimiento de los países; es decir, no habrá una desaceleración generalizada. Incluso, países como Colombia pueden compensar parcialmente la caída de exportaciones de minero energéticos con el crecimiento de los demás productos; de igual forma, las previsibles reducciones en los precios internos de los combustibles y de los fertilizantes tendrán repercusiones positivas en la demanda interna.

Por el otro, en el mercado interno hay expectativa de desarrollos que favorecen la industria aseguradora. En esa perspectiva se pueden destacar: a) El probable crecimiento del mercado de rentas vitalicias al expedirse la regulación que está en trámite; b) El establecimiento de un mercado de seguros de estabilidad de edificaciones, bien sea por medio de una ley o por iniciativa de las compañías de seguros; c) El avance en temas que se están incorporando al Plan Nacional de Desarrollo, como el seguro de desempleo, el seguro catastrófico para el sector agropecuario y el seguro dotal para el sector de transporte de carga.

Aun cuando aparecen sombras en el panorama de la industria aseguradora, también hay luces. Es cierto que el panorama macroeconómico global luce complejo, pero es razonable mantener una buena dosis de optimismo frente a los efectos esperados sobre la economía colombiana y sobre la industria aseguradora. 

AXA COLPATRIA tiene todo lo que necesita
en protección, salud y ahorro



AXA COLPATRIA

reinventando / los seguros

**Seguros • Capitalización
ARL • Medicina Prepagada**

Carrera 7 No. 24-89 Bogotá • Teléfono: 423 57 57
Resto del país: 01 8000 512620

www.axacolpatria.co

WEALTH TAX

Hernán Avendaño, Director de Estudios Económicos
Fasecolda

«El sistema tributario de un país afecta los ingresos del Gobierno pero también tiene amplias repercusiones económicas y sociales» (European Commission 2014; p. 11). Por eso es grande la sensibilidad a cualquier modificación que se proponga en esta materia.

Colombia no es una excepción, como lo evidencian las reacciones suscitadas por el proyecto de reforma tributaria que el Gobierno nacional presentó a finales de 2014. Sin duda, uno de los temas más controvertidos fue la extensión de la vigencia del impuesto al patrimonio, con los nombres de «impuesto a la riqueza», al comienzo, e «impuesto contra la pobreza», al final.

Aun cuando el impuesto «temporal» al patrimonio rige desde 2003, su vigencia se había prolongado en dos ocasiones. La propuesta de mantenerlo hasta 2018 generó reacciones en contra, pues aumenta la probabilidad de volverlo permanente y acrecienta los temores por sus impactos negativos en la inversión y la producción.

El concepto de *wealth tax*

Según el Gobierno, el nombre de impuesto a la riqueza se tomó de la denominación internacional *wealth tax*. Aun cuando los dos conceptos son equivalentes en

una traducción literal, en el campo de la política fiscal se demanda mayor precisión.

El impuesto a la riqueza no es único; hay una amplia gama de tributos que hacen parte de ese concepto y, de igual forma, hay diversos criterios para su clasificación (Evans 2013; p.1. European Commission 2014; p. 110 y De Cesare y Lazo 2008; p. 15). En términos generales, se pueden clasificar en los siguientes grupos:

- a) Los impuestos a la transferencia de riqueza o patrimonio, como las herencias, las donaciones y las transacciones financieras.
- b) Los impuestos a la revalorización del capital, como el impuesto de plusvalía.
- c) Los impuestos a la tenencia de riqueza o impuestos recurrentes sobre el patrimonio, como el impuesto sobre propiedades y el impuesto a la riqueza neta (patrimonio o riqueza total menos pasivos).

d) Impuestos sobre la propiedad de otros activos, como joyas, ganado, autos, etcétera.

Dos aspectos se destacan de los impuestos a la riqueza. El primero, que son utilizados en muchos países del mundo, dada la amplia diversidad de tributos incluidos bajo la sombrilla del *wealth tax*. El segundo, que el gravamen usado en Colombia con los nombres de «impuesto al patrimonio», «impuesto a la riqueza» e «impuesto contra la pobreza», corresponde específicamente al net wealth tax o impuesto a la riqueza neta (IRN).

El IRN en el mundo

El IRN fue ampliamente utilizado en Europa hasta comienzos del presente siglo, pero gradualmente lo eliminaron y solo subsistió en Suiza, Francia y Noruega.

La crisis de la deuda soberana en la zona euro obligó a la adopción de reformas tributarias y programas de austeridad del gasto con el fin de reducir los elevados déficits fiscales y el endeudamiento público. En ese contexto surgió en varias economías de la Unión Europea la posibilidad de usar el IRN, pero solo lo reimplantaron, de forma temporal, en España e Islandia.

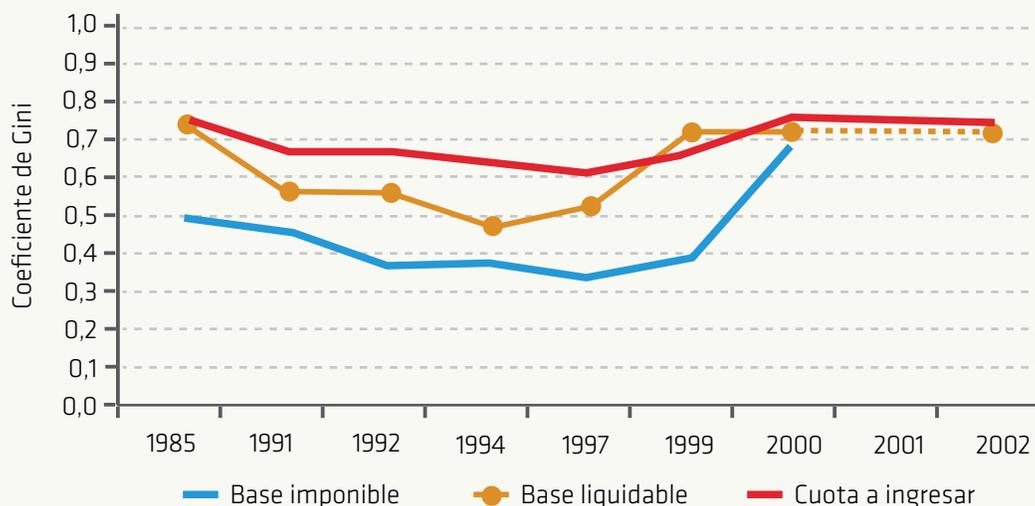
Según Musgrave y Musgrave (1992; p. 531) «el impuesto sobre el patrimonio neto se relaciona con la capacidad de pago. Por lo tanto debería aplicarse a los individuos y no a las sociedades».

Este planteamiento es razonable porque, en sentido estricto, las personas jurídicas no son «ricas» y el gravamen a las empresas limita el fortalecimiento del patrimonio y el desarrollo empresarial.

En concordancia con esa formulación, en Europa el IRN se aplicó a las personas y quedaron expresamente excluidos los activos de las empresas. Ese mismo principio se conserva en los países europeos que hoy lo siguen aplicando, con la excepción de Suiza y Noruega.



➔ La propuesta de mantenerlo hasta 2018 generó reacciones en contra, pues aumenta la probabilidad de volverlo permanente y acrecienta los temores por sus impactos negativos en la inversión y la producción.

Gráfico 1: Índices de Gini del Impuesto del Impuesto a la Riqueza Neta (IRN) en España

Fuente: De Pablos (2007); elaboró Fasecolda

En Suiza el IRN se viene reduciendo, porque se ha dado mayor énfasis al impuesto de renta de las empresas (Swiss Federal Tax Administration 2014; p. 6). En Noruega excluyen las sociedades anónimas y el IRN aplica solo para algunas instituciones, como compañías mutuales de seguros, bancos de ahorro, cooperativas y asociaciones de crédito hipotecario, entre otras.

En América Latina, se aplica tanto a empresas como a personas en Colombia, Argentina, Uruguay, Panamá y Honduras, (Kreston 2014). También se grava a las empresas en India; pero las normas excluyen del impuesto a la riqueza los activos productivos e incluyen los yates, aeronaves, autos y joyas, entre otros.

Se colige de lo anterior, que el IRN es poco utilizado en el mundo; más rara aún es la aplicación del gravamen a las empresas.

Balance tributario

Varias razones aducen quienes defienden el uso del IRN. De Pablos (2007) destaca las siguientes: a) criterios de equidad, en la medida en que el

patrimonio es un índice de la capacidad de pago; b) posible contribución a la mejor asignación de recursos en la economía, si de forma simultánea se baja el impuesto sobre la renta; c) instrumento reductor de las grandes fortunas, como complemento al impuesto de sucesiones.

Aun cuando en la mayor parte de los casos el IRN se aplica a personas, que es lo recomendado, diversos estudios llaman la atención sobre sus efectos negativos.

En España, De Pablos (2007) encuentra que el efecto del impuesto a la riqueza neta individual en España sobre la distribución no es destacable. En el gráfico se observa que los coeficientes de Gini calculados para tres variables registraron alguna tendencia positiva en unos años pero en los más recientes aumentó la concentración.

En el caso de Noruega, que es un país con una distribución equitativa del ingreso, el impuesto fue considerado por el Gobierno en una reforma en 2006 como un instrumento para mejorar la eficiencia y el perfil redistributivo del sistema tributario. Un documento reciente del Ministerio de Finanzas comprueba que la

distribución del ingreso y la composición de la riqueza no han variado como resultado de esos ajustes, en los que se asignó un papel importante al IRN (Royal Ministry of Finance 2014; p. 20-22).

Adicionalmente, en un reporte al Parlamento, el Ministerio de Finanzas menciona el posible efecto negativo del impuesto en la inversión: «El impuesto a la riqueza puede limitar la oferta de capital a las empresas que están obligadas a recurrir al mercado de capitales noruego» (Royal Ministry of Finance 2013; p. 25-26).

En el caso de Francia, Moore (2006) menciona varios empresarios que optaron por migrar sus inversiones a otros países como consecuencia del IRN. El profesor Eric Pichet (2007) afirma que el impuesto posiblemente ocasionó una reducción del crecimiento del PIB, de 0.2% anual; además, propició una salida de capitales que estima en más de 200 000 millones de euros desde 1998.

Juan Carlos Peirano (1994; p. 136) destaca que el escaso uso del impuesto al patrimonio obedece a los impactos negativos sobre el ahorro y la inversión y por los efectos desfavorables que tiene para el país que lo implementa cuando se encuentra en un proceso de integración económica.

En términos generales, los estudios empíricos señalan que la razón principal esgrimida en varios países para la derogación del impuesto a la riqueza neta fue su impacto negativo en la actividad económica; otras razones han sido su poca eficiencia y la existencia de impuestos, como el de renta, que son preferibles.

Síntesis: a pesar de los supuestos atractivos del IRN, la experiencia mundial muestra que no cumple las expectativas ideales de la tributación. Pero, como sirve para recaudar, en Colombia se mantiene el empeño de prolongar la vigencia en su forma más exótica y quizás más perjudicial: gravar el patrimonio de las empresas. 

Bibliografía:

- De Cesare, C. y Lazo J.F. (2008). «Impuestos a los patrimonios en América Latina». Cepal, *Serie Macroeconomía del Desarrollo* No. 66.
- De Pablos, L. (2007). «Objetivos e incidencia de la imposición personal sobre la riqueza en España». Seminarios de Economía Pública. Instituto de Estudios Fiscales. Madrid. Recuperado el 7 de diciembre de 2014 en: http://www.ief.es/documentos/investigacion/seminarios/economia_publica/2007_18Enero.pdf
- European Commission. (2014). «Tax Reforms in EU Member States. Tax Policy Challenges for Economic Growth and Fiscal Sustainability». European Commission Directorate-General Taxation and Customs Union. Brussels. Recuperado el 7 de diciembre de 2014 en: http://ec.europa.eu/economy_finance/publications/european_economy/2014/pdf/ee6_en.pdf
- Evans, C. (2013). «Wealth taxes: problems and practice around the world». Briefing Paper. Centre on Household Assets and Savings Management, Birmingham University. Recuperado el 6 de diciembre de 2014 en: <http://www.birmingham.ac.uk/Documents/college-social-sciences/social-policy/CHASM/briefing-papers/2013/wealth-taxes-problems-and-practices-around-the-world.pdf>
- Kreston RM S.A. (2014) *Impuestos Iberoamérica*. Recuperado el 8 de diciembre de 2014 en: <http://www.kreston.com.co/index.php/impuestos-iberoamerica-2014-kreston>
- Moore, M. (July 16, 2006). «Old Money, New Money Flee France and Its Wealth Tax». *The Washington Post*. Recuperado el 8 de diciembre de 2014 en: <http://www.washingtonpost.com/wp-dyn/content/article/2006/07/15/AR2006071501010.html>
- Musgrave, R. y Musgrave, P. (1992). Hacienda pública teórica y aplicada. Quinta edición. McGraw-Hill. Madrid.
- Peirano, J.C. (1994) «La imposición al patrimonio de las empresas y de las personas físicas». *Revista del Instituto Peruano de Derecho Tributario*; Vol. 27, diciembre.
- Pichet, E. (2007). «The Economic Consequences of the French Wealth Tax (ISF)». *La Revue de Droit Fiscal*, N° 14 - 5 avril. Recuperado el 8 de diciembre de 2014 en: http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1268381
- Royal Ministry of Finance (2011) «Report No. 11 to the Storting. Evaluation of the 2006 Tax Reform». Recuperado el 6 de diciembre de 2014 en: <http://www.regjeringen.no/en/dep/fin/Documents-and-publications/propositions-and-reports/Reports-to-the-Storting/2010-2011/report-no-11-to-the-storting-2010-2011.html?id=650247>
- Royal Ministry of Finance (2014). «The Norwegian tax system. Main Features and Developments». Recuperado el 7 de diciembre de 2014 en: http://www.statsbudsjettet.no/Upload/Statsbudsjett_2015/dokumenter/pdf/chapter2_tax2015_eng.pdf
- Swiss Federal Tax Administration. (2014). «Federal, Cantonal and Communal Taxes. An Outline on the Swiss System of Taxation». Berne. Recuperado el 8 de diciembre de 2014 en: <http://www.estv.admin.ch/dokumentation/00079/00080/00660/?lang=en>

RIESGO DE DESLIZAMIENTO PENSIONAL EN EL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Juan Carlos Aristizábal, Subdirector Cámara de Riesgos Laborales
Fasecolda

En Colombia, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 48 de la Constitución Política, «Ninguna pensión podrá ser inferior al salario mínimo legal mensual vigente.»; la Carta también establece que «El Estado garantiza el derecho al pago oportuno y al reajuste periódico de las pensiones legales.»

La Ley 776 de 2002, indica que las pensiones se deben ajustar anualmente «en el porcentaje de variación del índice de precios al consumidor total nacional, certificado por el DANE para el año inmediatamente anterior», pero, excepcionalmente, establece que las pensiones cuyo monto sea igual al salario mínimo legal mensual se deben reajustar en el mismo porcentaje en que se aumente dicho salario por parte del Gobierno nacional.

El problema precisamente se presenta por la diferencia que existe entre la variación del índice de precios al consumidor y el porcentaje en que aumenta el salario mínimo legal mensual, con el agravante de que el aumento de este incorpora elementos políticos que son difíciles, para no decir que imposibles, de calcular. Ese margen impacta la reserva matemática que deben constituir las administradoras de riesgos laborales (ARL) para asegurar el cumplimiento de sus

compromisos pensionales y, por ende, su siniestralidad. Antes de entrar al análisis de fondo del problema, es importante analizar las prestaciones que se reconocen en el Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL), para identificar exactamente en cuál cobertura se presenta el problema de deslizamiento planteado.

1. Prestaciones en el Sistema General de Riesgos Laborales

El Decreto Ley 1295 de 1994 define las prestaciones que cubre el Sistema General de Riesgos Laborales en el evento en que algún trabajador afiliado sufra un accidente de trabajo o una enfermedad laboral. Según la norma mencionada, las administradoras de riesgos laborales deben reconocer las siguientes prestaciones:



- Prestaciones asistenciales: corresponden a todas las asistencias médicas, quirúrgicas, terapéuticas y hospitalarias que requiera el trabajador para su tratamiento y rehabilitación.
 - Prestaciones económicas: el trabajador accidentado o con enfermedad laboral tiene derecho a recibir el pago de las siguientes prestaciones:
 - a. Subsidio por incapacidad temporal: corresponde al pago que se realiza por los días que deja de trabajar el empleado, que en todo caso no puede exceder de 540 días.
 - b. Indemnización por incapacidad permanente parcial: la recibe el empleado cuando tiene una pérdida definitiva de su capacidad laboral, mayor al 5 y menor al 50 por ciento, según el Manual único para la calificación de invalidez vigente para la fecha de la calificación.
 - c. Pensión de Invalidez: la reciben aquellos trabajadores que tienen una pérdida de la capacidad laboral superior al 50 por ciento.
 - d. Pensión de sobrevivientes: se otorga a los beneficiarios de ley establecidos en el artículo 47 de la Ley 100 de 1993, cuando muere el trabajador afectado por un accidente de trabajo o una enfermedad laboral, o un pensionado.
 - e. Auxilio funerario: puede ser reclamado por quien demuestre haber asumido los gastos exequiales de un trabajador afiliado o pensionado que fallece.
- El pago de las prestaciones mencionadas se garantiza con la constitución de reservas por parte de las administradoras de riesgos laborales.

➔ El aumento del salario mínimo incorpora elementos políticos que son difíciles, para no decir que imposibles, de calcular.

2. Prestaciones en el Sistema General de Riesgos Laborales

El empleado que sufre una enfermedad laboral o un accidente de trabajo y pierde la capacidad laboral en un porcentaje superior al 50 por ciento, o fallece, tiene derecho a que su ARL le reconozca la pensión de invalidez o de sobreviviente, dependiendo del caso puntual.

El monto de la pensión que se le paga al empleado que adquiere el derecho se debe calcular teniendo en cuenta los criterios definidos por la Ley 776 de 2002.

La pensión de invalidez se calcula de la siguiente manera:

Artículo 10. Monto de la pensión de invalidez. Todo afiliado al que se le defina una invalidez tendrá derecho, desde ese mismo día, a las siguientes prestaciones económicas, según sea el caso:

- a) Cuando la invalidez es superior al cincuenta por ciento (50%) e inferior al sesenta y seis por ciento (66%), tendrá derecho a una pensión de invalidez equivalente al sesenta por ciento (60%) del ingreso base de liquidación;
- b) Cuando la invalidez sea superior al sesenta y seis por ciento (66%), tendrá derecho a una pensión de invalidez equivalente al setenta y cinco por ciento (75%) del ingreso base de liquidación;

- c) Cuando el pensionado por invalidez requiere el auxilio de otra u otras personas para realizar las funciones elementales de su vida, el monto de la pensión de que trata el literal anterior se incrementa en un quince por ciento (15%).

La pensión de sobreviviente se define de acuerdo con los siguientes criterios:

Artículo 12. Monto de la pensión de sobrevivientes en el Sistema General de Riesgos Profesionales. El monto mensual de la pensión de sobrevivientes será, según sea el caso:

- a) Por muerte del afiliado el setenta y cinco por ciento (75%) del salario base de liquidación;
- b) Por muerte del pensionado por invalidez el ciento por ciento (100%) de lo que aquel estaba recibiendo como pensión.

Sin embargo, en ninguno de los dos casos el monto de la pensión puede ser inferior al salario mínimo legal mensual vigente, ni superior a veinticinco salarios mínimos legales mensuales.

3. El problema del deslizamiento

El riesgo de deslizamiento se evidencia cuando la misma Ley 776 de 2002 establece que, dependiendo del monto, la mesada deberá ser ajustada anualmente de acuerdo con el IPC o con el salario mínimo, así:

Artículo 14. Reajuste de pensiones. Las pensiones de invalidez y de sustitución o sobrevivientes del Sistema General de Riesgos Profesionales se reajustarán anualmente, de oficio el primero (1°) de enero de cada año, en el porcentaje de variación del índice de precios al consumidor total nacional, certificado por el DANE para el año inmediatamente anterior.

No obstante, las pensiones cuyo monto mensual sea igual al salario mínimo legal mensual vigente,

➔ El deslizamiento se presenta cuando el salario mínimo aumenta más que el IPC, y esa diferencia impacta directamente las reservas matemáticas que deben constituir las administradoras de riesgos laborales.



serán reajustadas de oficio cada vez y con el mismo porcentaje en que se incremente dicho salario por el Gobierno Nacional, cuando dicho reajuste resulte superior al de la variación del IPC, previsto en el inciso anterior.

El deslizamiento, entonces, se presenta cuando el salario mínimo aumenta más que el IPC, y esa diferencia impacta directamente las reservas matemáticas que deben constituir las administradoras de riesgos laborales.

De acuerdo con cálculos realizados por la Dirección de Actuaría de Fasecolda, a finales de 2013 el Sistema General de Riesgos Laborales contaba con 31000 trabajadores pensionados, de los cuales 22300 reciben una mesada equivalente al salario mínimo legal vigente.

El Sistema de Riesgos reconoce cada año 1400 nuevas pensiones de salario mínimo, cuya reserva matemática se incrementa en \$43 000 millones por cada punto porcentual de más, entre el incremento del salario mínimo y el IPC. Esto aumentaría en 1.88% la siniestralidad del ramo de riesgos laborales.

Adicionalmente, debemos considerar que más del 80% de los trabajadores afiliados al Sistema

General de Riesgos Laborales tienen un ingreso base de cotización (IBC) inferior a 1.8 SMLV, y si el incremento en el salario de las personas que devengan un SMLV es superior al incremento de los que ganan más de ese monto, anualmente aumenta el riesgo de pagar mesadas pensionales equivalentes a un salario mínimo legal. Lo anterior significa que el problema del deslizamiento a medida que pasa el tiempo se puede ir incrementando considerablemente.

4. Conclusión

El deslizamiento es un problema que impacta directamente el monto de las reservas matemáticas que deben constituir las administradoras de riesgos laborales, y este fenómeno se presenta cada vez que el ajuste anual del salario mínimo se realiza en un porcentaje superior al índice de precios al consumidor; esto podría afectar la estabilidad financiera del Sistema, por cuanto el mismo no cuenta con un mecanismo específico para cubrir este riesgo puntual.

En aras de proteger y garantizar el principio de sostenibilidad financiera del Sistema General de Riesgos Laborales, es necesario que el Gobierno adopte medidas para efectos de mitigar el impacto del deslizamiento, que, como se vio, impacta directamente el régimen de reservas de las aseguradoras. 

CAMBIOS RECIENTES EN EL MERCADO DE SEGUROS DE VIDA

Wilson Mayorga, Director Cámara de Vida y Actuaría
Fasecolda

En el marco del Décimo Encuentro Actuarial Global, organizado por RGA RE (Reinsurance Group of America), se discutieron los riesgos y oportunidades a los que, en el presente y futuro cercano, se enfrentan las compañías de seguros en el cambiante mercado de seguros de vida.

Con base en las ponencias del Encuentro, a continuación se presenta una breve reseña de algunos de los factores determinantes de los cambios en el mercado de seguros de vida y cómo las compañías de seguros a nivel mundial podrán en el futuro cercano generar oportunidades de nuevas coberturas que satisfagan las necesidades de sus asegurados.

I. Cambios demográficos y el impacto en los seguros de vida

La industria de seguros de vida está influenciada por cambios que se podrían considerar estructurales, tales como el envejecimiento de la población y mayores expectativas de vida, cambios en las estructuras familiares, cambios en la edad de retiro y menores tasas de fertilidad, todos ellos tienen un

impacto directo en las necesidades de cobertura de seguros de personas.

La población mayor de 65 años se duplicará o incluso se podría triplicar para el 2050. Es posible que la participación de los mayores de 80 años pase del 1% del total de población al 4% entre 2012 y 2050. De 69.2 millones hasta 379 millones en este periodo, según se observa en los gráficos 1 y 2.

Por su parte, se estima que la tasa de crecimiento de la población pasará de 1.12% anual hoy, a menos de 0.5% en el 2050, debido a las menores tasas de fertilidad, según se muestra en las gráficas 3 y 4.

Los cambios demográficos incrementan la necesidad de generar productos de cobertura para el retiro que permitan mantener el ingreso de los asegurados en los años de extralongevidad (anualidades de vida)

Gráfico 1: Porcentaje de población infantil y de adultos mayores a nivel mundial: 1950-2050

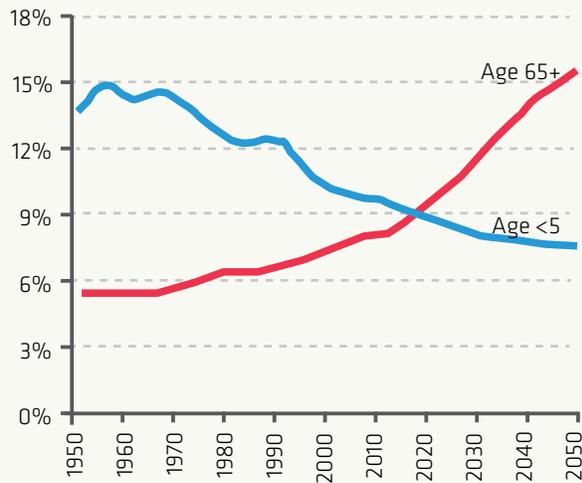
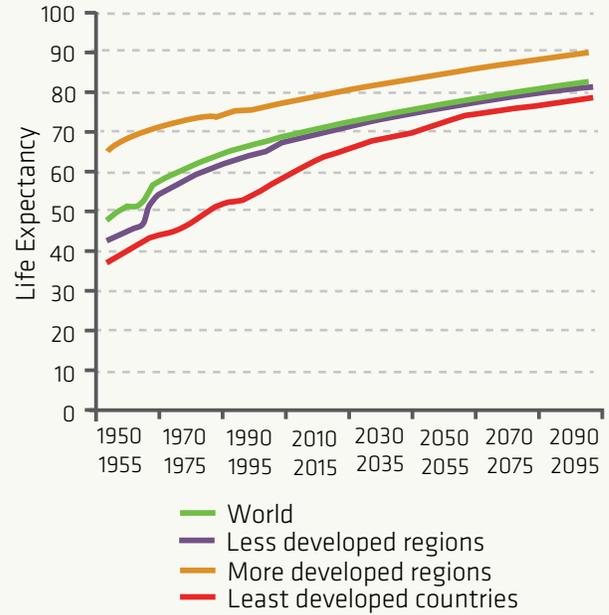


Gráfico 2: Expectativa de vida a nivel mundial: 1950-2100



Fuente: UN population database. Tomado de Landevik and Mathew (2014).

Gráfico 3. Crecimiento de la población mundial: 1950 a 2100

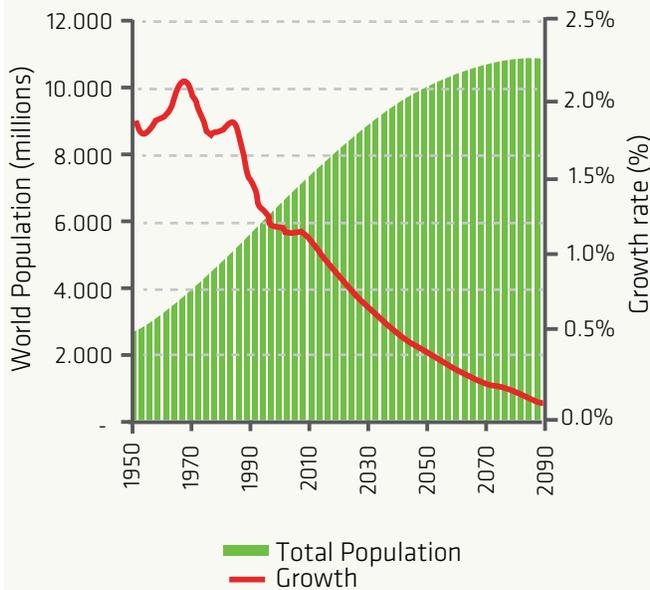
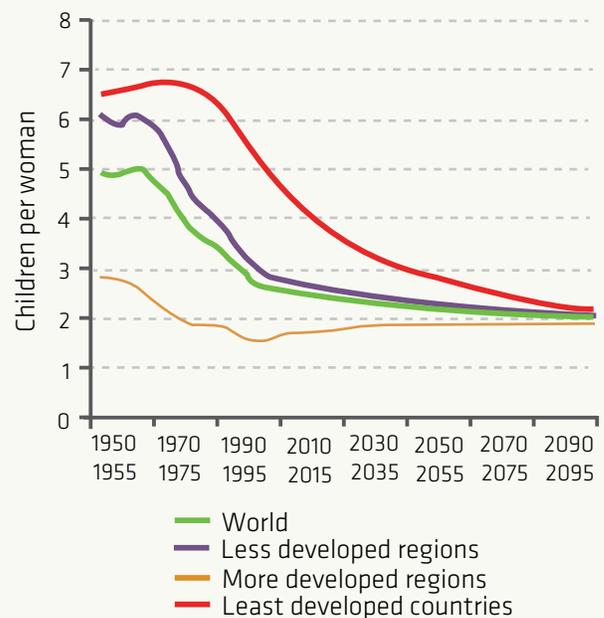
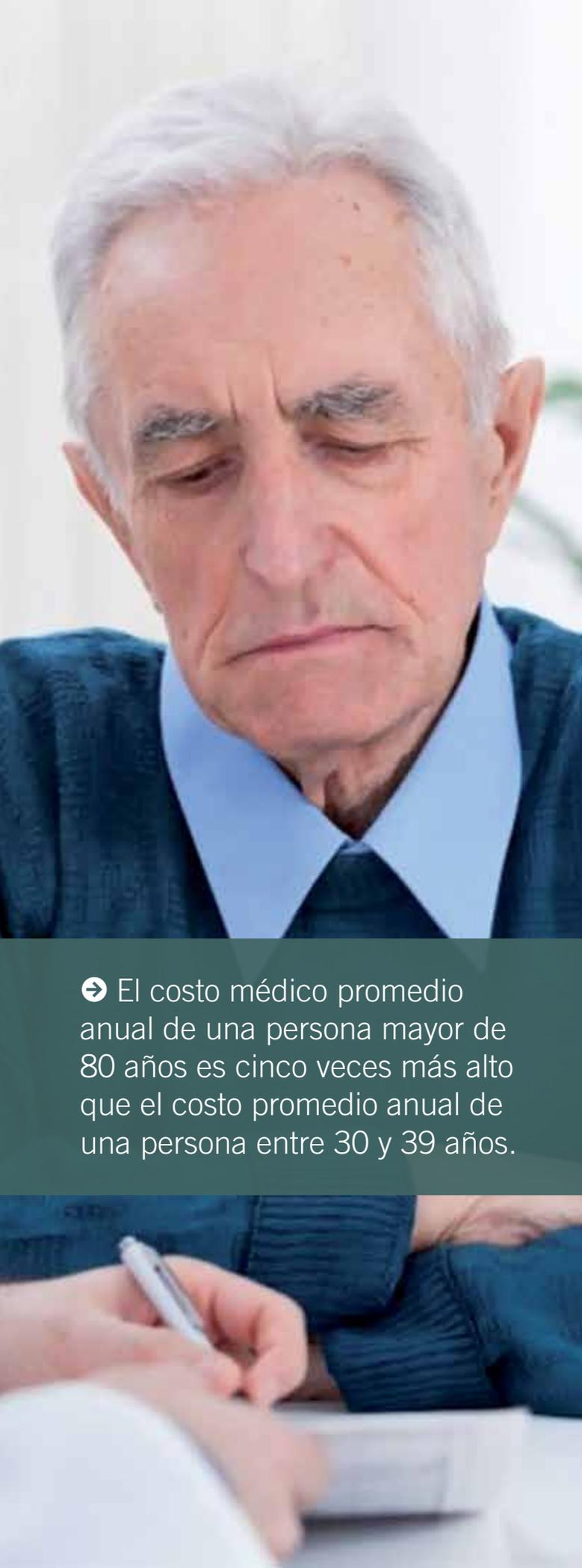


Gráfico 4: Evolución de la tasa de fertilidad mundial: 1950 - 2100



Fuente: UN population database. Tomado de Landevik and Mathew (2014).



➔ El costo médico promedio anual de una persona mayor de 80 años es cinco veces más alto que el costo promedio anual de una persona entre 30 y 39 años.

y, a la vez, cubrir tanto los mayores gastos médicos cuando la salud se deteriore por efectos de la edad, como los gastos asociados al cuidado personal en la vejez. Es así como en países europeos y de Asia (Japón, especialmente) el mercado de seguros de vida ha iniciado el desarrollo de productos asociados con coberturas de salud de largo plazo (long-term care) o coberturas adicionales de cuidado en caso de enfermedades altamente vinculadas con la edad.

En la cobertura de servicios médicos para personas mayores, la principal preocupación es el incremento de los costos médicos. Es una realidad inobjetable: el costo médico promedio anual de una persona mayor de 80 años es cinco veces más alto que el costo promedio anual de una persona entre 30 y 39 años¹.

Así mismo, los costos médicos se incrementan también por el comportamiento de las personas: la obesidad causada por malos hábitos alimenticios² incrementa los riesgos de enfermedades que son costosas, tales como diabetes y enfermedades coronarias: En 1900, el consumo de azúcar por individuo en el Reino Unido era menor a 5 kg per cápita y la prevalencia de obesidad era inferior al 3%, mientras en el año 2000 el consumo de azúcar per cápita pasó a 60 kg por individuo y la prevalencia de obesidad es cercana al 40% (Belzil. (2014)).

Entonces, las compañías de seguros se enfrentan a dos retos para ofrecer coberturas de salud que respondan a la tendencia del mercado: ofrecer productos para personas de edad mayor y, simultáneamente, ofrecer coberturas que incentiven el autocuidado en salud, especialmente en personas jóvenes y de edad media. En el primer caso, tarifar productos de salud para personas de edad mayor puede no ser comercialmente viable porque, bien la prima de riesgo se incrementaría anualmente a tasas exponenciales, debido al crecimiento de los costos médicos en los últimos años de vida o, en caso de que la prima de riesgo sea nivelada a través de los años, será incierta debido a la poca predictibilidad del costo futuro de los gastos médicos asociados a la longevidad.

➔ Las compañías de seguros se enfrentan a dos retos para ofrecer coberturas de salud que respondan a la tendencia del mercado: ofrecer productos para personas de edad mayor y, simultáneamente, ofrecer coberturas que incentiven el autocuidado en salud, especialmente en personas jóvenes y de edad media.

Sin embargo, existen alternativas viables que cada vez más se encuentran en mercados de seguros de personas: productos de salud con valor asegurado fijo (para cubrir gastos médicos hasta un valor previamente determinado), pólizas de cobertura familiar en lugar de individual, coberturas que incluyan cuidados asociados a tratamientos médicos no cubiertos (cuidados poshospitalarios, enfermería o similares), seguros de salud para cubrir grupos de enfermedades determinadas, solo por citar algunos casos.

Simultáneamente, los mercados de seguros de salud a nivel mundial también se encuentran desarrollando productos que buscan, especialmente para el segmento de personas jóvenes y de mediana edad, incentivar el autocuidado. La economía del comportamiento ha mostrado que los seres humanos preferimos recompensas inmediatas en lugar de sacrificios de corto plazo para lograr beneficios de largo plazo. Esta es una descripción sencilla pero altamente efectiva para explicar las razones de fumar y comer en exceso, aun sabiendo de los peligros que esto tiene para nuestra propia salud. Específicamente, apenas cuatro comportamientos del consumidor actual: fumar, comer en exceso comida poco saludable, sedentarismo y abuso de alcohol causan el 60% de las muertes a nivel mundial (Watts (2014a)).

Un ejemplo, explicado en detalle por Watts (2014a), que ha empezado a ser imitado a nivel mundial, es el de la compañía sudafricana Discovery, que ha desarrollado esquemas de incentivos para sus asegurados de acuerdo a un esquema de puntos por autocuidado: reducción en los niveles de triglicéridos, intervención de estilo de vida de los asegurados y kilómetros acumulados en programas de ejercicio, entre otros.

En la medida en que el asegurado acumule más puntos por su comportamiento de autocuidado, además de obtener descuentos en su prima de seguro (por reducción del riesgo de enfermedad), obtendrá descuentos en bienes y servicios como entradas a cine, descuentos en viajes o en tiendas de comercio.

El principio básico de ese esquema de incentivos es que los seres humanos esperamos recompensas inmediatas por pequeños sacrificios, a la vez que sobrestimamos la capacidad de llevar a cabo sacrificios futuros (sobreoptimismo).

La tecnología reciente permite el monitoreo permanente de las condiciones de salud de los asegurados, generando mediciones en tiempo real y en línea de los indicadores de salud (mediante aplicaciones para teléfonos inteligentes), que facilitan el diseño de cada vez más innovadores esquemas de autocuidado.

1. Watts (2014b).

2. El porcentaje de azúcar en la dieta del consumidor promedio pasó de 4% al día en 1970 al 9% en el 2001. Citado por Belzil (2014).

II. Cambios en el perfil del consumidor

Según Landevik and Mathew (2014), también se presentan cambios en los segmentos de consumidores que influyen en el mercadeo de seguros de vida. La generación de baby boomers, aquellos nacidos entre 1946 y 1964, tienen una necesidad de coberturas de seguros de vida diametralmente diferente a las generaciones siguientes, tales como la generación X, nacidos entre 1965 y 1980, y la generación Y –del milenio–, nacidos entre 1980 y el año 2000. Además de necesidades de cobertura diferentes, la forma de relacionamiento con la compañía de seguros y mecanismos de mercadeo heterogéneos, hace que sea un reto lograr esquemas de venta adecuados para cada uno de estos segmentos de consumidores de seguros. La existencia de cohortes diferentes de clientes, según su edad, da la oportunidad para que los aseguradores hagan esfuerzo por entender las necesidades de los diferentes clientes.

Mientras la generación de baby boomers se encuentra en edad de retiro, los miembros de la generación X se encuentran formando hogares, probablemente tienen hijos pequeños, con un nivel educativo alto, mayor que sus padres generalmente, y suficientemente adaptados a las nuevas tecnologías, aunque ambas generaciones comparten la visión de la vida de «vivir para trabajar». Por su parte, los de la generación Y, que puede considerarse la generación más educada, conformada por consumidores empoderados e hiperconectados, se encuentran apenas iniciando la conformación de hogares, y siguen patrones de compra diferentes a las generaciones anteriores.

De acuerdo con Landevik and Mathew (2014), dependiendo de la generación, aquello que los consumidores quieren, cambia:

Los baby boomers buscan productos funcionales, usualmente complejos, a la vez que, como están alcanzando la edad de retiro, demandan productos que combinen seguros de vida con coberturas de

salud que incluyan cuidados médicos a largo plazo; además, aunque aún prefieren comprar cara a cara, un gran número de ellos está usando internet para acceder a información, investigar y comprar productos y servicios en línea, se estima que la intermediación mediante agentes, los cuales están incrementando su edad promedio en muchos mercados, se mantendrá como canal preferido para productos complejos y/o negocios para el segmento de población de mayor edad.

Por su parte, la generación X y la del milenio tienen una aproximación a los productos diferente que la generación anterior: demandan productos simples, de rápida entrega, y con la facilidad de acordar con la aseguradora cómo y cuándo quieren el producto. Buscan facilidad de acceso, mediante herramientas en línea que simplifiquen la suscripción y compra; prefieren acceso vía internet que contacto por otros canales, así mismo, son usuarios de redes sociales.

De acuerdo con la tendencia observada en los diversos mercados, los aseguradores exitosos serán aquellos que logren:

1. Tener la combinación adecuada de diseño de productos innovadores, precios y metodologías de gestión de riesgos.
2. Centrarse en la innovación para desarrollar productos que den coberturas para proteger el patrimonio de los clientes y que protejan el riesgo de longevidad mediante la mejora de la cobertura de beneficios en vida.
3. Generar diferentes canales para llegar a los consumidores con múltiples formas.
4. Utilizar la tecnología para segmentar los clientes (modelos predictivos y uso de modelos de inteligencia de datos).
5. Simplificar el proceso de suscripción, reducir costos y aumentar las ventas, para entender las necesidades de los clientes actuales y potenciales con el fin de desarrollar soluciones a la medida y métodos de entrega.

III. Conclusiones:

Los cambios demográficos y los cambios de patrones de consumo entre generaciones implican retos para las compañías de seguros, las cuales deben encontrar los productos adecuados para las nuevas necesidades que estos cambios implican, a la vez que deben encontrar mecanismos de mercadeo adecuados para el lenguaje y patrones

de compras de los diferentes grupos de consumidores. Los retos implican oportunidades y, en el presente, están surgiendo soluciones en los diferentes mercados de seguros de vida que apelan tanto a la innovación de productos, en seguros de vida, rentas y de salud, así como a las estrategias de comercialización, tanto tradicionales como basadas en nuevas tecnologías para satisfacer la necesidad de coberturas de los consumidores potenciales de seguros. 

Referencias Bibliográficas:

- Belzil, M. (2014) «Projecting Mortality Improvement and Life Expectancy». RGA Global Actuarial Seminar. October. Orlando (Florida).
- Landevik, J. and Mathew, R. (2014) «Demographic Changes and Impact on Life Insurance». RGA Global Actuarial Seminar. October. Orlando (Florida).
- Watts, A. (2014a) «Wellness: Fact or Fiction?». RGA Global Actuarial Seminar. October. Orlando (Florida).
- Watts, A. (2014b) «Health Coverage for Older Ages: What can we offer?». RGA Global Actuarial Seminar. October. Orlando (Florida).



 @RUSseguros



¿Y SI PIERDO UN
SER QUERIDO,
— CÓMO SERÁ —
MI FUTURO?

**SI TIENE SEGURO
ESTÁ EN EL**



RUS

REGISTRO ÚNICO DE SEGUROS

Consulta si eres beneficiario de un seguro de vida.

Ingresa ya y compruébalo en

www.rus.com.co

Información de seguros vigentes de automóviles, vida, vida grupo y bienes comunes.

MÁS ADULTOS MAYORES, MÁS PENSIONES, MÁS SALUD Y MÁS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Christian Mora, Director Cámara de Seguridad Social
Fasecolda

Todos los países del mundo se encuentran en distintas etapas de una transición demográfica que pareciera no tener reversa. La disminución en la mortalidad infantil y aumento de la esperanza de vida combinadas con tasas de natalidad bajas han sido la combinación perfecta para que a nivel global se haya incrementado la participación de los adultos mayores en el total de la población.

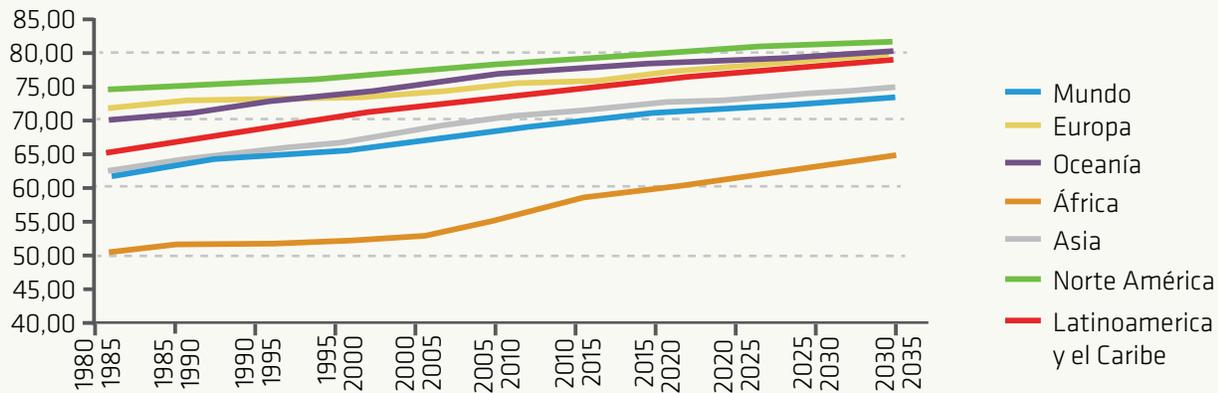
Incremento en participación de adultos mayores en la población general

En el mundo, la tasa de mortalidad infantil descendió de 71 niños muertos por cada 1000 nacimientos en 1980 a 37 en la actualidad, al mismo tiempo la esperanza de vida al nacer pasó de 60,71 años a 70,01 en el 2015 (Ver gráfico 1). Las tasas de fertilidad también descendieron de casi 4 hijos por mujer a principios de los 80 a 2,18 en la actualidad, haciendo que el total de la población mayor de 60 años alcance aproximadamente los 895 millones de personas, representando el 12% de la población mundial.

En Colombia la tendencia ha sido similar con tasas de mortalidad infantil que ya llegan a 16 falleci-

mientos de cada 1000 nacimientos, la esperanza de vida al nacer ya bordea los 74 años y la tasa de natalidad es cercana a 2 hijos por mujer. La población mayor de 60 años ya constituye el 10% del total.

Cuando se revisa la proyección de esos mismos datos para algunos países se evidencia que la transición demográfica ha sido más rápida en periodos recientes. Por ejemplo, mientras que a Francia le tomo 60 años pasar de tener una participación de adultos mayores de 60 años del 16% al 23%, ese mismo incremento tardó 50 años en Suecia y de mantenerse las tendencias según proyecciones de las Naciones Unidas, le tomará a un país como Colombia tan sólo 20 años.

Gráfico 1: Esperanza de vida al nacer

Fuente: United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division (2013). World Population Prospects: The 2012 Revision, DVD Edition. Elaboración Fasecolda

Lo anterior tiene repercusiones profundas para una sociedad. Plantea nuevos retos y políticas que permitan proteger a la mayor parte de la población posible, bajo condiciones dignas sin desbalancear las finanzas públicas de los países.

Según un estudio publicado este año por la ONU, con datos recolectados hasta 2013 de 189 países, el 7 por ciento de los países que hicieron parte de la muestra habían decidido elevar la edad de pensión de sus sistemas, un 22 por ciento adicional había emprendido algún tipo de reforma estructural en su sistema (como cambios de sistemas de reparto a cuentas nocionales o esquemas de capitalización) y 25% más habían realizado los dos cambios. Esto quiere decir que más de la mitad de los países que hicieron parte del estudio habían emprendido algún tipo de reforma en los últimos cinco años con el objetivo de atenuar los efectos sobre los sistemas pensionales de la transición demográfica.

En el caso colombiano, para 2015 se proyecta que el gasto en pensiones será de 41,7 billones de pesos, rubro que supera ampliamente lo destinado a salud o defensa, 24,29 y 22,79 billones respectivamente, sin tener en cuenta los recursos adicionales que los cambios demográficos exigen al sistema de salud y de servicios complementarios.

Dada la escasez de recursos será necesario que los existentes sean utilizados de la forma más eficiente posible,

➔ En el caso colombiano, para 2015 se proyecta que el gasto en pensiones será de 41,7 billones de pesos, rubro que supera ampliamente lo destinado a salud o defensa, 24,29 y 22,79 billones respectivamente.

no sólo en términos de maximizar la cobertura sino en focalizar los mismos hacia donde pueden generar el mayor impacto en la calidad de vida de los adultos mayores.

Factores de riesgo y enfermedades de la población adulta mayor

Un primer paso hacia el adecuado uso de recursos y enfoque de las políticas es entender las necesidades de los adultos mayores. En ese punto es fundamental identificar cuáles son los factores de riesgo que hacen que en edades más avanzadas se llegue al estado



➔ Un primer paso hacia el adecuado uso de recursos y enfoque de las políticas es entender las necesidades de los adultos mayores.

de dependencia¹ y cuáles son las enfermedades con mayor prevalencia en la población mayor de 60 años.

Según Berrio (2014) dentro de los principales factores de salud y comportamiento que inciden en la probabilidad de verse en estado de discapacidad en edades avanzadas se encuentran: Enfermedades tratadas de forma inadecuada, depresión, problemas cognitivos, sensoriales y psicológicos, consumo de cigarrillo, consumo excesivo o nulo de alcohol, vida sedentaria, malos hábitos alimenticios, desviaciones del peso corporal y falta de soporte social. Estudios estadísticos también señalan que la combinación de estos factores explican mejor la incidencia sobre la discapacidad que el desarrollo de cada factor por separado (Avlund, 2004).

Es importante en todo caso destacar que los factores de riesgo que llevan a la dependencia de adulto mayor pueden variar entre individuos y poblaciones. También es importante tener en cuenta que el ambiente en que se desarrollan las personas puede hacer que ciertas deficiencias o limitaciones se transformen en discapacidades.

En materia de enfermedades, con mayor prevalencia en el caso de los adultos mayores, existe una complicación adicional, esta población tiende a presentar cuadros

donde existen al mismo tiempo varias patologías. Entre los adultos mayores las más comunes según Avlund (2004) son: patologías cardíacas, demencia, alzheimer, depresión, incontinencia, artritis, osteoporosis, diabetes, enfermedades respiratorias, caídas que pueden causar fracturas, parkinson, cáncer y problemas de visión. Adicionalmente, por el avance de la medicina es ahora común encontrar personas que en el pasado no podían ser sometidos a procedimientos quirúrgicos por su avanzada edad. Todo lo anterior tiene implicaciones económicas para los sistemas de aseguramiento en salud.

Requerimientos del sistema de salud y servicios complementarios

Los cambios señalados en secciones anteriores de este documento, como lo indica la médica Marta Berrio (2012), harán que se requiera del sistema de salud atención primaria de enfermedades crónicas, manejo multidisciplinario de los pacientes adultos mayores y educación para reducir los casos de maltrato de esta población. También lograr mediante servicios complementarios crear instituciones especializadas en salud mental y en la formación para el cuidado del adulto mayor.

1. Según el Consejo de Europa la dependencia es “aquel estado en que se encuentran las personas que, por razones ligadas a la falta o a la pérdida de autonomía física, psíquica o intelectual, tienen necesidad de asistencia y/o ayudas importantes a fin de realizar los actos corrientes de la vida diaria”.

Tabla 1: Apoyo, adiestramiento o sustitución en:

| |
|---|
| • Acostarse- Levantarse |
| • Vestirse- Desvestirse |
| • Organización e higiene del hábitat |
| • Arreglo de ropa |
| • Alimentación asistida |
| • Preparación de alimentos |
| • Compras |
| • Utilización de sanitarios |
| • Higiene y arreglo personal |
| • Movilización y desplazamiento dentro y fuera del hábitat |
| • Comunicación con el entorno |
| • Administración de medicamentos indicados por profesionales |
| • Realización de trámites: Ej.: Pensión, Obtención de prótesis, etc |
| • Primeros Auxilios |
| • Prevención de accidentes |
| • Control de pulso y presión |
| • Relación intra e intergeneracional |
| • Actividades recreativas y ocupacionales |
| • Realización de prácticas indicadas por profesionales: Ej.: ejercicios de rehabilitación, foniatría |
| • Atención de la salud (Ej.: acompañar al médico, solicitar turnos médicos, de laboratorio, de otros profesionales) |
| • Otras actividades evaluadas como apoyo de la vida diaria por la Trabajadora Social |

Fuente: (Ordano, 2014)

Existen experiencias como la de Argentina donde el Ministerio de Desarrollo Social cuenta con un programa de cuidados domiciliarios cuyo principal objetivo es buscar que las personas puedan mantenerse en sus hogares durante esta etapa de la vida y mantenerse insertos y participativos en su comunidad. Para lograr estos objetivos se han diseñado programas de formación de cuidadores donde se forma a las personas para asistir a los adultos mayores en actividades de la vida diaria (Ver Tabla 1).

Comentarios finales

Como se mostró en la primera parte del documento, la transición demográfica seguirá demandando que Colombia realice ajustes a su Sistema General de Seguridad Social de forma inmediata. Aplazar más las reformas continuará limitando la inversión en otros frentes fundamentales para el desarrollo como la educación o infraestructura.

También se ha tratado en este breve análisis de mostrar que los adultos mayores necesitan un estudio y políticas especiales, dada su creciente participación relativa en la población. Para emprender políticas públicas adecuadas dirigidas a esta población es fundamental realizar: un análisis de morbilidad en la población mayor, definir los principales factores de riesgo y plantear actuaciones de política en línea con estas mediciones. En esta tarea mediciones como la Encuesta de Demografía y Salud que cada 5 años realiza Profamilia y el análisis del Ministerio de Salud pueden ser una herramienta importante.

Por último, vale la pena resaltar que el país necesitará cada vez más personal capacitado para atender a la población mayor en estado de dependencia. Programas de entrenamiento para estas personas deberán ser creados para complementar la atención brindada por el sistema de salud. 

Referencias:

- Avlund, K. (2004). Disability in old age. Longitudinal population-based studies of the disablement process. *Dan Med Bull*, 51(4), 315-349.
- Berrío Valencia, M. I. (2012). Envejecimiento de la población: un reto para la salud pública. *Revista Colombiana de Anestesiología*, 40(3), 192-194.
- Ordano, Susana, (2014). Presentación realizada en Curso “Mejora de las condiciones de vida de los adultos mayores en Iberoamérica.” Antigua, Guatemala.
- United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division (2013). *World Population Prospects: The 2012 Revision*, DVD Edition.

EL BANCO CENTRAL: NUEVOS DESAFÍOS, NUEVAS RESPUESTAS

Carlos Varela, Vicepresidente Técnico
Fasecolda

Conferencia del doctor Carlos Gustavo Cano Sanz, codirector del Banco de la República
en la XXIII Convención Internacional de Seguros 2014.

En el evento inaugural de la XXIII Convención Internacional de Seguros de Fasecolda, que se realizó el pasado mes de octubre, el gremio contó con la participación de Carlos Gustavo Cano Sanz, codirector del Banco de la República, quien abordó en su presentación, entre otros, el rol que debería jugar el Banco Central en la regulación y supervisión financiera en Colombia.

Con la claridad que brinda el conocimiento y la experiencia de una persona de su calibre, explica el doctor Cano que este rol es consustancial a la tarea principal del Banco, que es velar por el mantenimiento de una inflación controlada y, en lo posible, predecible. En las siguientes líneas se recogen los aspectos principales que sustentan la propuesta, para luego realizar unos comentarios a la misma.

Sobre el origen y naturaleza de las crisis financieras

La principal causa de las crisis financieras ha sido, y seguirá siendo, la excesiva exposición al riesgo, la cual ha crecido durante los mal llamados «buenos tiempos», y va acompañada de la desregulación de los mercados de capitales, y la consiguiente multiplicación de intermediarios no bancarios, que terminan exacerbando

audaces innovaciones financieras, especialmente en Estados Unidos.

El fenómeno amplió su capacidad de multiplicar el dinero en circulación sin que las autoridades monetarias pudieran percibir lo que pasaba. El resultado fue la creación de burbujas. La contracción económica de 2007-2009 se origina por las burbujas que se crean en los mercados inmobiliarios y de valores, que desembocan, dice Cano, en el desacoplamiento de los precios de los activos con respecto de los niveles que serían coherentes con sus reales fundamentos económicos.

Explica en su discurso que el episodio de Lehman Brothers revivió las enseñanzas del profesor Hyman Minsk, quien advertía al mundo sobre la condición de inestabilidad inherente a la esencia misma del sistema capitalista y la necesidad de intervenirlo a través de

rigurosas herramientas reguladoras, con el propósito de salvaguardarlo.

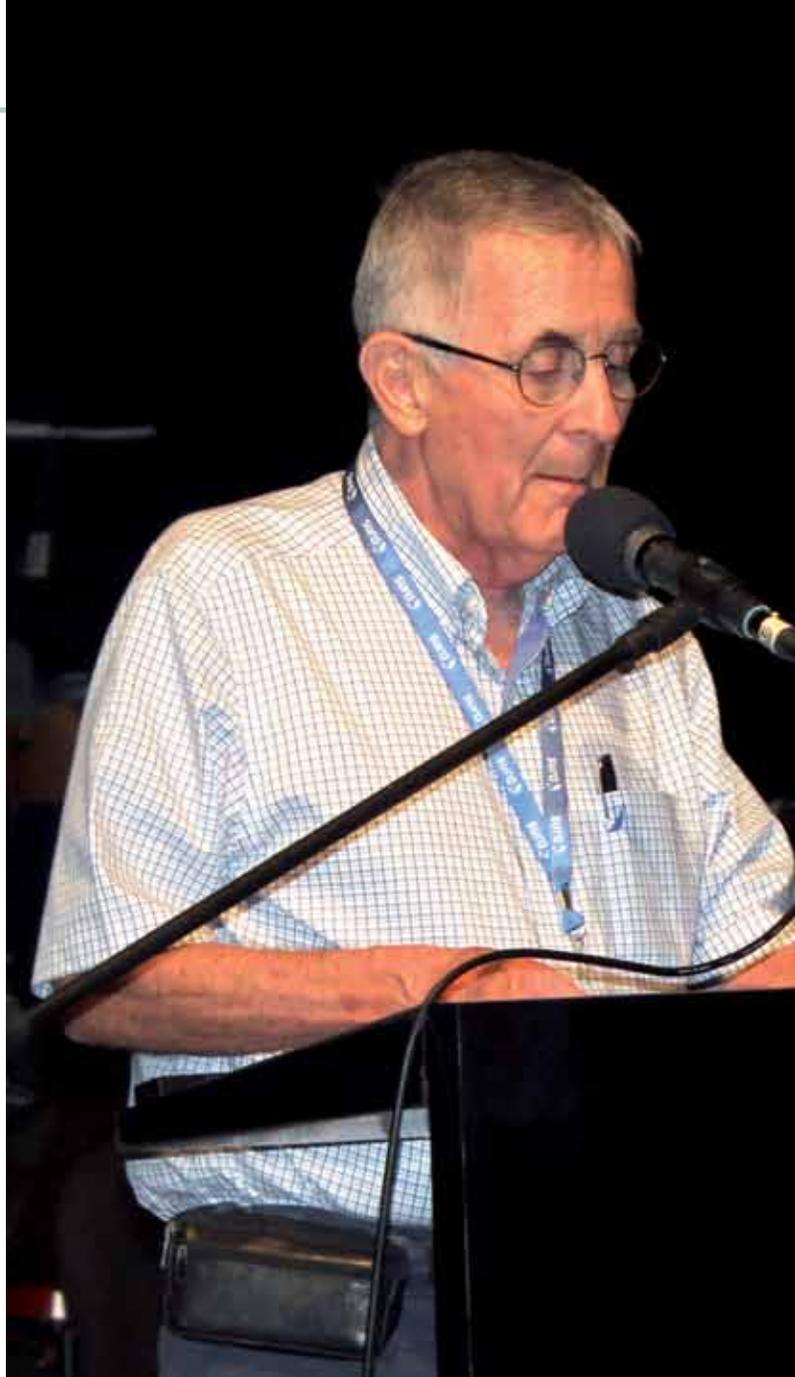
Esta regulación, de acuerdo con Cano, tiene un propósito claro: proteger a los consumidores de los servicios financieros, afianzando la confianza de los depositantes y ahorradores del sistema, velando por la eficiencia social del mismo, propiciando la competencia entre los agentes, evitando abusos de posiciones dominantes del mercado y preservando la credibilidad del público en la institucionalidad de la política monetaria, la regulación y la supervisión.

Sostiene además que Minsky, junto con Kindleberger, anticiparon lo que se conoce hoy como regulación macroprudencial al servicio de una responsabilidad nuclear de la banca central, en adición a velar por una inflación baja, estable y predecible en lo posible, esto es, velar igualmente por la estabilidad del sector financiero en su conjunto.

Regulación macroprudencial al Banco Central

Cano expresa que otros analistas y observadores, como Charles Goodhart, habían sostenido que «En vez de distorsionar la utilización del instrumento de la tasa de interés para alcanzar un segundo objetivo, lo que se requiere es un segundo instrumento. El propósito de este segundo instrumento sería el mantenimiento de la estabilidad financiera sistémica... es necesario introducir instrumentos que cuenten con características contracíclicas, los cuales pueden controlar el crecimiento de la cartera durante períodos de auge de los precios de los activos, y viceversa». Resulta obvio, menciona Cano, que ese segundo instrumento no es otro que la regulación.

El mensaje es que si al Banco Central se le confía la responsabilidad de velar por la estabilidad financiera —incluyendo la prevención de burbujas— entonces debe contar con la facultad de regulación, en especial del canal de crédito. Para ello debe poder utilizar una herramienta que le permita acceder de forma directa a información suficiente y oportuna sobre el sistema financiero. Esta herramienta es la supervisión.



➔ El país cuenta con una institucionalidad sólida y transparente, en los ámbitos del manejo monetario y la regulación y supervisión.

Carlos Gustavo Cano,
codirector del Banco de la República

Un elemento que Cano suma a la propuesta de que el Banco Central debe ser la cabeza de la supervisión del sistema financiero, es la falta de independencia y autonomía de las entidades de regulación, como señala el reporte del Financial Sector Assesment Program, un programa conjunto del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial que revisa 25 principios básicos de la regulación y supervisión bancaria del Comité de Basilea. La falta de autonomía puede ser fuente de vulnerabilidad en las entidades regulatorias; los agentes financieros y conglomerados económicos, así como la burocracia gubernamental, tienden a influir o capturar al supervisor. Agrega Cano que estos agentes financieros y la misma burocracia tienen la capacidad, incluso, de hacer destituir a las personas a cargo de las entidades de supervisión.

Consecuente con lo anterior, reafirma que el Banco Central debería ser, además de la autoridad monetaria, el organismo regulador del sistema financiero.

En su conferencia cita también un estudio de Brath, Caprio y Levine (2006), que examinaron el papel de la supervisión de los bancos centrales en 153 países. Encontraron que en 69 casos el Banco Central constituye el único órgano regulador y supervisor del sistema financiero.

Igualmente, se refiere de manera particular al caso de Gran Bretaña, donde el Banco Central hasta 1997 fue directamente el regulador y supervisor, sin embargo, en ese año, al tiempo que adquiría su independencia frente al Gobierno, se le trasladó esa responsabilidad a otra entidad. La determinación dejó un sabor amargo en el sistema económico de los ingleses. A raíz del colapso de uno de los principales bancos comerciales británicos, el Northern Rock, en la administración de David Cameron se le restituyeron al Banco Central las funciones de supervisión.

El caso colombiano es citado por Cano en su discurso, reconociendo que el país cuenta con una institucionalidad sólida y transparente, en los ámbitos del manejo monetario y la regulación y supervisión. Reconoce Cano que existe hoy una coordinación estrecha entre la junta directiva del Banco con los ministros y los

superintendentes. Sin embargo, señala que, con el propósito de fortalecer aún más la institucionalidad del supervisor, es necesario dotar al superintendente de un régimen de independencia y autonomía similar al que tiene la junta del Banco, con período fijo para el ejercicio de su cargo y un consejo en donde miembros del Banco tengan asiento.

Propone en su discurso que sea el Banco Central quien tenga la responsabilidad de la regulación macroprudencial, poniendo bajo su control las diferentes herramientas básicas que hoy se encuentran dispersas entre el Ministerio de Hacienda y la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

De esta manera, según Cano, se fortalecería la credibilidad del público en las autoridades monetarias y de supervisión.

Comentarios sobre el discurso del doctor Cano

Es claro para quienes trabajamos en el sector financiero que la existencia de un regulador y un supervisor independientes y técnicamente fortalecidos no solamente es deseable, sino que se constituye en garantía de protección al consumidor financiero y a la comunidad en general. No quiere decir esto que la regulación y supervisión en Colombia no funcionen bajo esta premisa, aunque la misma no emane directamente del Banco Central.

Los avances en ambas materias en Colombia para fortalecer su independencia y el tratamiento técnico de los asuntos a su cargo son notables. Por mencionar algunos, el Gobierno nacional creó la Unidad de Regulación Financiera (URF), que tiene como misión la preparación de la normativa para el ejercicio de la facultad de reglamentación en materia cambiaria, monetaria y crediticia y de las competencias de regulación e intervención en las actividades financieras, bursátiles, aseguradora y cualquiera otra relacionada con el manejo, aprovechamiento e inversión de los recursos captados del público, para su posterior expedición por el Gobierno, dentro del marco de política

fijado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y sin perjuicio de las atribuciones de la junta directiva del Banco de la República¹.

La creación de la URF era una necesidad sentida para el sector financiero en general y para el sector asegurador en particular. En el pasado, era común que nos encontráramos al ente supervisor liderando temas regulatorios y al Ministerio de Hacienda como un invitado poco informado, encargado de la formalización de la agenda vía decretos. Esos días quedaron atrás. La URF se ha fortalecido, trabaja en equipo con el supervisor pero es, claramente, quien lidera los temas de regulación al sector.

Por su parte, la Superintendencia Financiera ha realizado avances significativos en el fortalecimiento de su independencia y su capacidad de supervisión.

➔ La Superintendencia Financiera ha realizado avances significativos en el fortalecimiento de su independencia y su capacidad de supervisión.

Esta entidad, gracias a la implementación de una planeación estratégica, se consolida institucionalmente, avanza en la supervisión basada en riesgos, ha reforzado los requerimientos prudenciales a las entidades vigiladas, trabaja en la inclusión y educación financieras y avanza en la protección al consumidor, uno de los ejes principales de su gestión.

Recientemente, el Gobierno nacional anunció un paquete de medidas para otorgar mayor independencia

al supervisor como parte de las acciones que debe implementar en este campo de cara a la incorporación del país en la OECD (Organization for Economic Co-operation and Development), entre los cuales se encuentra el nombramiento del superintendente por un período fijo.

Es importante anotar que no existe protección legal para el superintendente y sus servidores, frente a demandas por acciones u omisiones realizadas durante el desarrollo de sus actividades de buena fe. Las mejores prácticas internacionales sugieren ajustar el marco jurídico, delimitando la responsabilidad por el incumplimiento de las funciones propias de los servidores públicos únicamente cuando se actúa de mala fe. Así mismo, las autoridades judiciales podrán limitar las circunstancias en las que los particulares pueden demandar².

Pareciera ser entonces que, a pesar de que el Banco Central de Colombia no está facultado para realizar las acciones de regulación y supervisión en la forma en que se desarrolla en otros países, tanto el Ministerio de Hacienda como la SFC han realizado un trabajo notable en la vigilancia y control de las entidades financieras del país. Existen aspectos por mejorar, pero es claro que el Gobierno nacional va en la dirección de otorgar aún mayor independencia a estos organismos. La intención de Colombia de ingresar a la OECD ha facilitado este proceso.

Nuestra Superintendencia es una de los mejores de la región, su capacidad técnica e institucional se ha fortalecido, se están dando pasos importantes para dotarla de mayor independencia y está en permanente coordinación con el Ministerio de Hacienda y el Banco de la República. Por ese lado debemos estar tranquilos y centrar nuestros esfuerzos en apoyar la iniciativa de otorgar mayor protección legal a las personas que desde allí le prestan un gran servicio al país. 

1. Fuente: página web de la Unidad de Regulación Financiera. <http://www.urf.gov.co/portal/page/portal/URF/MisionVisionObjetivos>

2. Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia. «Fortalecimiento y desarrollo del sistema financiero: visión del Supervisor». XLIX Convención Bancaria, Cartagena de Indias, 21 de agosto de 2014.

AMÉRICA LATINA: NUEVOS DESAFÍOS

Alejandra Díaz, Directora de RSE y Microseguros
Fasecolda

Democracia, nuevo contexto económico y drogas, algunos de los temas que se discutieron en la XXIII Convención Internacional de Seguros de Fasecolda, los cuales plantean grandes retos para la región.

Con la participación de Jorge Castañeda, exsecretario de Relaciones Exteriores de México; Álvaro Tirado, historiador, escritor y politólogo colombiano; y de Fernando Cepeda, exministro de Estado y exembajador, se llevó a cabo el panel sobre Colombia desde la perspectiva latinoamericana. La discusión se centró en los cambios recientes sufridos por la región y aquellos que se avecinan como resultado principalmente de un nuevo escenario económico internacional. A continuación algunas de las reflexiones más relevantes del debate.

Democracia, economía y drogas

Cuando se pensaba que América Latina entraba en un proceso democrático irreversible con la firma de la Carta Democrática Interamericana, suscrita el 11 de septiembre de 2001, surgen en los años siguientes, por la vía de la elección popular, Gobiernos de izquierda

y centroizquierda con anhelos de perpetuarse en el poder, algunos de los cuales son acusados de ser autoritarios y de violar derechos fundamentales como el de la libertad de expresión.

Este nuevo orden en la política de los países de la región obliga a detenerse sobre las razones que provocaron este punto de quiebre, las implicaciones que ello ha tenido, y el futuro que le depara a los países del Caribe, Centro y Suramérica, en medio de un contexto económico mundial marcado por la caída del precio del petróleo.

Unas clases políticas de élite que desatendieron por mucho tiempo las necesidades de la población pobre y que no distribuyeron con equidad la riqueza de sus naciones, confinando cada vez más a las clases populares al subdesarrollo, provocó un descontento por años entre la población y fue caldo de cultivo para el surgimiento de Gobiernos populistas a los que



Álvaro Tirado, Jorge Catafiada, Fernando Cepeda

el rumbo de la economía internacional, caracterizado por el alto precio de commodities como el petróleo, el cobre, el hierro y la soya, altamente demandados por China e India, les ayudó.

En efecto, países como Venezuela, Argentina, Brasil, Chile y Ecuador lograron, implementar políticas sociales innovadoras que pudieron ser financiadas con los ingresos provenientes de la explotación de sus productos básicos, extendiendo sus beneficios no solo a sus conciudadanos, muchos de los cuales salieron de la pobreza, sino incluso a otros países como Salvador, Nicaragua y los del Caribe, beneficiarios estos últimos de los petrodólares provenientes de Venezuela.

Para los panelistas, parte de la razón del éxito estuvo en que mientras que esto se dio, la mayoría de los países, salvo Venezuela y Argentina, mantuvieron su equilibrio macroeconómico sacando provecho de

los buenos resultados del comercio internacional y la mayor inversión extranjera, como es el caso de Brasil, permitiendo así desarrollar políticas sociales con altos réditos políticos que les permiten, aún hoy, no solo seguir en el poder sin ser derrocados, sino ser reelectos por varios periodos.

A esto se suma que, a pesar de que las élites salieron del poder político, no lo hicieron del económico, por lo que los Gobiernos de izquierda pudieron regir con relativa tranquilidad sin propiciar polarización o graves crisis, salvo contadas excepciones.

Este nuevo escenario también fue posible gracias a un nuevo rol en las relaciones internacionales de Estados Unidos el cual, ocupado combatiendo al terrorismo tras la caída de las Torres Gemelas el mismo día en que se firmó la Carta Democrática, no solo no se inmiscuyó en lo que estaba pasando en el vecindario, sino que, al advertir que los Gobiernos

de izquierda bien manejados no representaban una amenaza a la estabilidad de la región, cedió en su posición histórica de rechazo a los regímenes de izquierda.

El nuevo estado de las cosas también estuvo influenciado por la crisis de los organismos multilaterales tradicionales como la Organización de Estados Americanos (OEA), en donde tienen presencia Estados Unidos y Canadá. En contraposición, se creó la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (Celac), la Alianza Bolivariana para los Pueblos de las Américas (ALBA) y se reorganizó la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur), en todos los casos sin la presencia de estas dos grandes naciones, significando esto la intención latinoamericana de distanciarse de los países del norte y acercar así a los cubanos.

Ahora bien, ese boom que les permitió a los países financiar programas de subsidios a los más pobres, inversiones en educación, salud e infraestructura, puede verse amenazado. Es así como con la caída de los precios de los commodities a partir

de 2013, los países productores de petróleo, cobre, soya y hierro, entre otros, empiezan a enfrentar el dilema entre disminuir el gasto social o financiar sus programas con inflación, lo que hará imposible que mantengan su senda de crecimiento y, por lo tanto, precipite el fin de la época de oro de estas naciones del sur.

En contraste, para el analista Jorge Castañeda, países no exportadores de los productos básicos, como los del Caribe y México, cuya vinculación con la economía mundial se da por la vía de las manufacturas, el turismo y las remesas, y que tienen alta dependencia de los Estados Unidos, tendrán ventaja en este nuevo orden de la economía mundial.

No obstante, estos países enfrentan otro tipo de dificultades que pueden afectar sus indicadores de crecimiento, tales como la seguridad y el narcotráfico, este último, asunto que también viene cambiando en el ya convulsionado escenario internacional y el cual demanda de los países productores, como México y Colombia, aproximaciones diferentes al manejo dado históricamente a esta problemática.



vehículos bolívar

SEGUROS
COMERCIALES
BOLÍVAR 

Usted contará con:



Lo hacemos por usted:

Un conductor para requerimientos personales (llevar a mamá al médico, recoger a los niños donde los amigos, llevar al aeropuerto a un cliente importante y todo lo que pueda necesitar)



Lo llevamos por usted

Un servicio personalizado de mensajería para llevar documentos dentro del perímetro urbano.



Valet parking exclusivo para usted

Un servicio en el cual le recibimos, estacionamos y cuidamos los autos de sus invitados. Asimismo, podrán contar con un conductor que los llevará de regreso a sus hogares.



Regreso seguro a casa

Un conductor para llevarlo seguro a casa en su vehículo, en caso de haber tomado algunos tragos.



Además de:



Grúa



Taller express



Ambulancia



Llave maestra



Hotel



Energía segura



Asistencia jurídica



Repuestos originales

➔ Ese boom que les permitió a los países financiar programas de subsidios a los más pobres, inversiones en educación, salud e infraestructura, puede verse amenazado.



Para Castañeda y Cepeda, el costo económico y en vidas de la política prohibitiva de las drogas se ha disparado. México es un buen ejemplo de ello, con más de 70 000 personas fallecidas en la lucha contra el narcotráfico en estos últimos años.

Para los tres analistas, lo que resulta paradójico a la luz de esta realidad es la tendencia creciente de los países a legalizar el uso no solo de la marihuana, sino también de otras sustancias psicoactivas. Este es el caso de Canadá, Uruguay, Portugal, Holanda, Jamaica e incluso de algunos estados en los Estados Unidos.

Este nuevo escenario ha propiciado que exmandatarios como Henrique Cardozo, de Brasil; Ernesto Zedillo, de México; Ricardo Lagos, de Chile; y César Gaviria, de Colombia, se hayan pronunciado a favor de la legalización de las drogas, lo que empieza a cambiar la forma en la se maneja el asunto de las drogas en la política internacional, la cual estaba marcada por la criminalidad.

Para Castañeda, no es comprensible la lógica de continuar con una política de prohibición al consumo de las drogas en un contexto en donde Rusia, Singapur, Malasia, Corea y Suecia, donde el asunto del consumo es de tipo penal, se están quedando solos. Para México esta nueva aproximación al tema de las drogas ilícitas tiene un doble efecto, pues mientras que dentro de sus fronteras arrecia la lucha contra el narcotráfico, California seguramente antes de 2016 dará el paso hacia la legalización, lo que, a juicio del analista, presiona a México a anticiparse a la medida tomada por su vecino del norte, pues de ser reactivo se entenderá que sus decisiones de política se dan en función de las decisiones de los Estados Unidos.

Mientras que en el tema de las drogas, México deberá jugar un papel algo más complejo, en Colombia, en ausencia de fronteras con Estados Unidos, la definición de cómo manejar este asunto es un poco más autónoma, puede atacar el tema de las drogas como un asunto de salud pública y no de criminalidad. 

SEGURO DE DESEMPLEO

Hernán Avendaño, Director de Estudios Económicos
Fasecolda

En la pasada Convención Internacional de Seguros de Fasecolda, Miguel Urrutia, exgerente general del Banco de la República y profesor de la Universidad de los Andes, presentó una propuesta de seguro de desempleo.

La propuesta es el resultado de un trabajo de investigación dirigido por él, con la participación de un grupo técnico de la Universidad de los Andes y de Fasecolda.

En ausencia de un seguro de desempleo, la pérdida del empleo ocasiona un drama a las familias: los ingresos caen, la educación de los hijos se suspende, desmejora la calidad de la alimentación, pierden el acceso al sistema de salud, aumentan el endeudamiento, se pone en riesgo el patrimonio y aumenta la probabilidad de entrar a la informalidad.

El Gobierno colombiano ha realizado diferentes intentos para proteger a los trabajadores frente a esa eventualidad, pero con poco éxito. El esquema más antiguo es el de cesantías; los empleadores están obligados a abonar anualmente en un fondo de cesantías el equivalente a un mes

de salario de cada empleado que devengue menos de 10 salarios mínimos legales (SMMLV), además, debe pagarle como intereses al trabajador el 12% del valor abonado.

Teóricamente, esa cuenta individual debería constituir una reserva para ser utilizada como ingreso en caso de pérdida del empleo. Sin embargo, en la práctica no funciona así, pues la legislación permite al trabajador retirar total o parcialmente las cesantías para pagos de educación superior y compra o reparaciones de vivienda; además, cuando un trabajador cambia de empresa, puede disponer del saldo acumulado.

De esta forma, las cesantías se volvieron parte del ingreso corriente de los trabajadores; más del 70% de ellas son retiradas en los meses siguientes al abono, por cualquiera de las razones señaladas. Por eso, si quedan desemplea-

dos, no disponen de las reservas suficientes para cubrir sus necesidades básicas mientras logran otro empleo.

En el presente año, entró en funcionamiento el Mecanismo de Protección al Cesante (MPC), establecido mediante la Ley 1636 de 2013. El MPC cubre a todos los empleados afiliados a cajas de compensación y consiste en el pago de los aportes a salud y pensiones del trabajador por un periodo de seis meses, sobre la base de un salario mínimo.

De forma complementaria, los trabajadores del régimen de cesantías pueden inscribirse para ahorrar voluntariamente como mínimo el 10% de sus cesantías, en caso de que devenguen hasta dos SMMLV, o el 25% para los de salarios superiores a ese nivel. Cuando el trabajador pierde el empleo, además de los pagos a la seguridad social mencionados, recibe un subsidio del Gobierno equivalente al 20% del saldo ahorrado si sus ingresos son inferiores a dos SMMLV; ese porcentaje es decreciente para salarios superiores.

Es claro que el MPC cubre un gasto importante para las familias e incentiva la acumulación de cesantías; sin embargo, queda abierta la puerta para suspender el ahorro cuando se quiera (perdiendo el derecho al subsidio), lo que, dada la arraigada práctica de retiro, repercutirá en baja acumulación de reservas. Adicionalmente, a pesar de la buena intención, no brinda los ingresos suficientes para cubrir los demás gastos.

La propuesta de Urrutia complementa los dos instrumentos mencionados y opera en sentido estricto como

➔ El seguro de desempleo contribuye a retener mano de obra en el sector formal y aumenta los incentivos para reducir la informalidad laboral.

➔ El seguro y los otros dos instrumentos incentivarán al trabajador a retener sus cesantías de al menos tres periodos.

un seguro. Por el pago de una prima, cubierta con parte de los intereses de las cesantías, el trabajador que sea despedido sin justa causa podrá recibir el equivalente a tres salarios mensuales distribuidos de forma decreciente hasta por seis meses; para el efecto se toma como base el salario que devengaba al momento del despido y el seguro se activa después de transcurrido un periodo en el que se supone que el trabajador se debe financiar con sus cesantías.

El seguro y los otros dos instrumentos incentivarán al trabajador a retener sus cesantías de al menos tres periodos. Con ello se garantiza que sus ingresos no caerán a cero al perder el empleo, contará con aportes a pensiones y salud, y con el subsidio del Gobierno por un periodo un poco superior al de la duración del desempleo, que Urrutia y sus colaboradores calculan en cerca de seis meses; además, el decrecimiento de las mensualidades del seguro contribuye a que el trabajador se mantenga activo en la búsqueda de empleo.

En términos macroeconómicos, el seguro de desempleo contribuye a retener mano de obra en el sector formal y aumenta los incentivos para reducir la informalidad laboral; además, en periodos de desaceleración económica ayuda a moderar el ciclo al amortiguar la caída de la demanda agregada.

Cabe esperar que las ideas propuestas sean plasmadas en un proyecto de ley y que se logren poner en práctica. Los beneficiados serán no solo los trabajadores formales y sus familias, sino todo el país. 

RESULTADOS DE LA INDUSTRIA ASEGURADORA EN LOS PRIMEROS ONCE MESES DEL AÑO 2014

Arturo Nájera, Director de estudios financieros.
Fasecolda

La buena dinámica observada en los diferentes ramos de seguros, producto de la ampliación de las coberturas y de una mayor población asegurada, se complementa con la mejora en los resultados financieros y ambos se constituyen en los factores más relevantes para explicar el comportamiento técnico y financiero de las entidades aseguradoras.

Primas

A falta de un mes para el cierre del año 2014, las entidades aseguradoras han percibido por concepto de suscripción de los riesgos de seguros primas por \$17.0 billones, producción similar a la del mismo período del año anterior, por lo tanto, al descontar el IPC que en noviembre de 2014 fue de 3.65%, el crecimiento real de la industria es de -3.3%.

En un análisis más detallado de este comportamiento se observa que el estancamiento de la industria lo genera un contrato de conmutación pensional de \$1.4 billones realizado en el año 2013, por lo que, si excluimos este ramo del análisis, encontramos para la

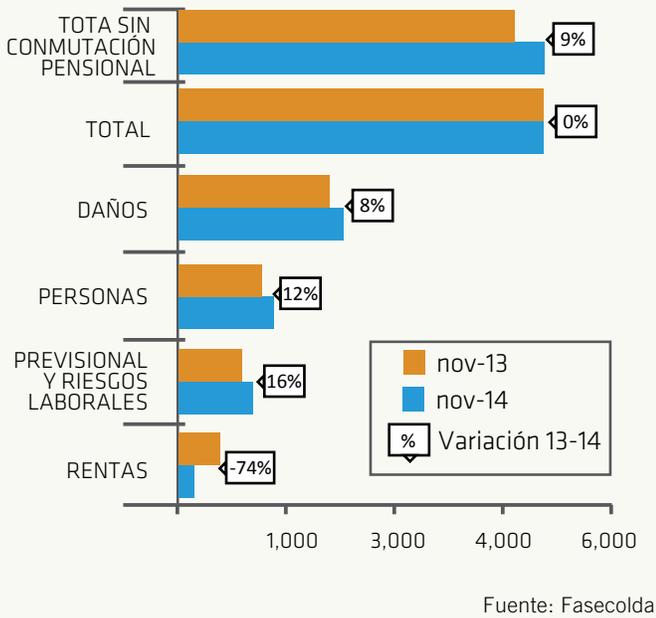
totalidad de los demás ramos, un crecimiento nominal del 9% y real del 5.1%.

De otra parte, en un análisis preliminar del número de pólizas reportadas en los ramos de seguros se encuentra que al mes de noviembre dicho número se incrementó el 18%, comportamiento que comparado con el de las primas, hace suponer una mayor cobertura de riesgos para los colombianos a un menor costo promedio de los seguros.

Seguros de daños

En esta categoría se agrupan los seguros que protegen los bienes y el patrimonio de sus asegurados; se destaca el seguro de automóviles, que al mes de

Gráfico 1: Primas emitidas



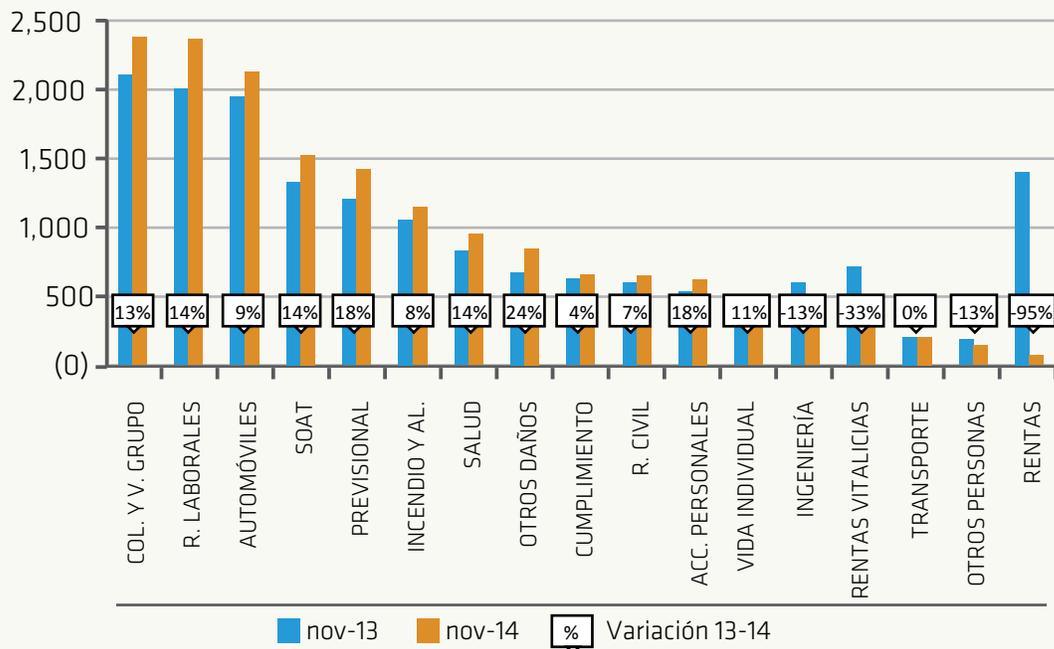
octubre de 2014 tenía 2.153.812 vehículos con pólizas de seguros voluntarios, es decir un 11% más que en el mismo mes del año anterior.

Otro ramo que destaca es el SOAT, donde se alcanzó un total de 6.954.334 vehículos asegurados, es decir, 8.4% más que en el mismo periodo del año anterior; aumento que sumado al crecimiento del salario mínimo explica la variación del 14.6% en las primas del ramo.

En los ramos de incendio y aliadas, si se compara el crecimiento del 22% de la cartera hipotecaria, que de acuerdo a la normatividad vigente debe tener cobertura de incendio y terremoto en los bienes adquiridos bajo esta figura, con el incremento del 8% en las primas de estos ramos, se puede concluir que dada la sana competencia del mercado, ha disminuido el costo de dichos seguros con el consecuente beneficio para los colombianos usuarios de los mismos.



Gráfico 2: Primas emitidas por ramos



Fuente: Fasecolda

Seguros de Personas

El ramo de Vida Grupo, que en los últimos tres años se ha posicionado como el principal ramo de la industria, ha emitido en el periodo objeto de análisis primas por \$2.4 billones, 13% más que en igual período del año anterior.

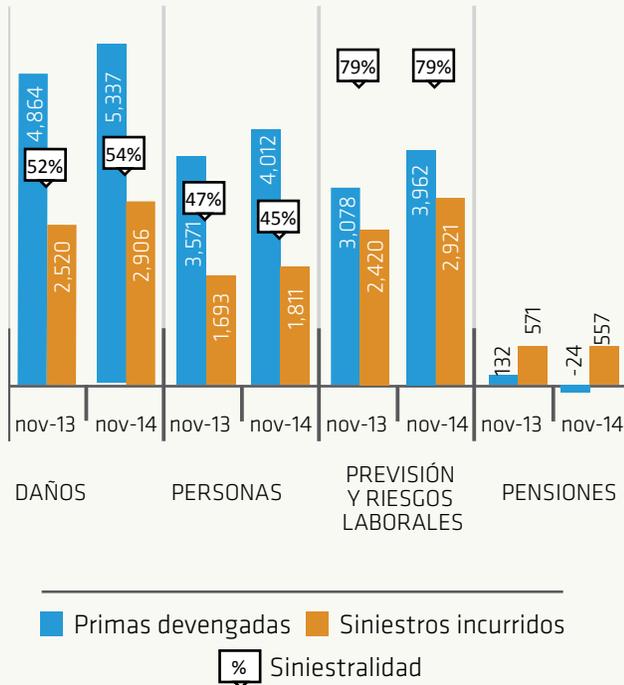
La mejora en el indicador de desempleo, que de acuerdo con el Dane al mes octubre fue 7.9%, así como el comportamiento de la cartera de crédito, que en el mismo periodo presentó un crecimiento superior al 13%; han permitido ampliar la cobertura de este seguro a un mayor número de colombianos que pueden amparar el patrimonio de sus seres queridos, ante el riesgo de muerte del asegurado.

En el ramo de accidentes personales la fuerte política de comercialización del ramo por parte de algunas aseguradoras ha hecho que el ramo se constituya como el de mayor crecimiento del grupo, también se destaca el crecimiento de los seguros de salud dada la acentuada preferencia de los usuarios por planes privados de salud.

Riesgos Laborales y Seguro Previsional

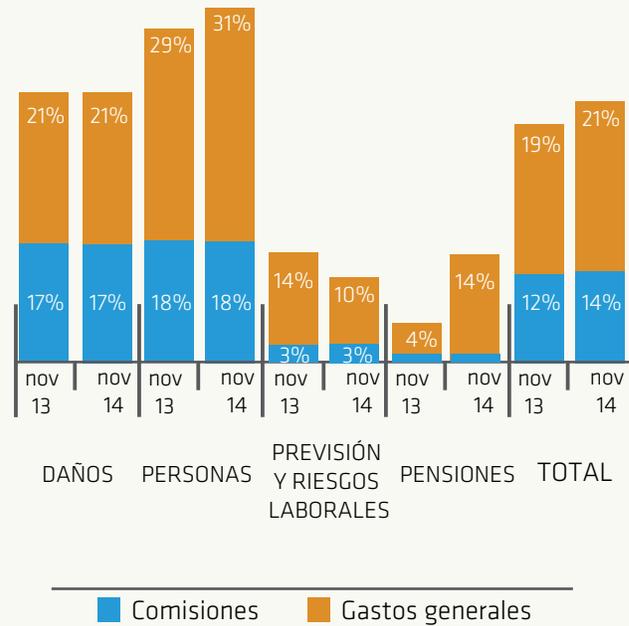
La disminución en la tasa de desempleo y las normas que establecen la obligación de verificar el pago de los aportes al sistema de seguridad social como prerrequisito para el pago a trabajadores independientes, se han constituido en los motores para que los seguros Previsional de Invalidez y Sobrevivencia, y Riesgos Laborales presenten los crecimientos del 18% y 14% respectivamente.

Gráfico 3: Siniestralidad



Fuente: Fasecolda

Gráfico 4: Comisiones y gastos



Fuente: Fasecolda

Siniestralidad cuenta compañía

La siniestralidad cuenta compañía, que relaciona los siniestros incurridos con las primas devengadas, presenta un comportamiento estable en términos generales aunque debe destacarse el comportamiento de SOAT, en donde como consecuencia en el aumento de la cobertura de gastos médicos, el costo de las reclamaciones se ha aumentado en un 21% y por la tanto la siniestralidad del ramo se incrementa, pasando del 66% en el periodo enero - noviembre de 2013 al 71% en el mismo periodo de 2014. Para el consolidado de la industria, este indicador pasó del 62 al 63%.

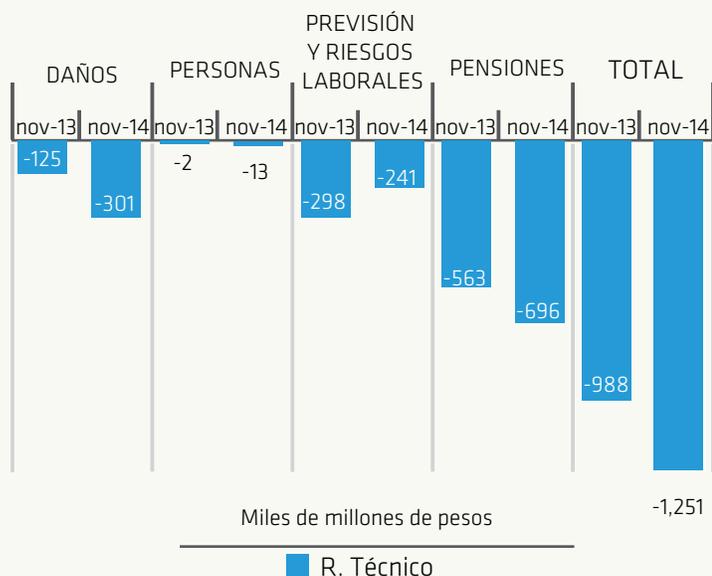
Costos de intermediación y gastos generales

El costo en que las aseguradoras deben incurrir para el servicio de intermediación se incrementó el

10%, mientras que sus gastos generales lo hicieron en un 9%.

Los ramos de personas son los mayormente afectados por estos incrementos, los cuales tienen su origen en las presiones de los canales masivos de comercialización (Bancos, ESP, grandes superficies) que buscan obtener un mayor beneficio en esta actividad.

Como consecuencia de esta situación el agregado de los índices de costos de intermediación, que calculan la proporción de primas que se va a los intermediarios, y de eficiencia, que relaciona los gastos con las primas, pasa del 31% en los once meses del 2013 al 35% en igual período del año 2014.

Cuadro 5: Resultado técnico

Fuente: Fasecolda

Siniestralidad cuenta compañía

El resultado técnico, que se define como la diferencia entre las primas devengadas netas y los costos por siniestralidad, gastos y comisiones, arroja pérdidas por \$1.25 billones es decir \$263 mil millones más que en el año anterior, como consecuencia de los aumentos en la siniestralidad y en los gastos ya mencionados anteriormente.

El margen técnico, que representa la proporción de utilidad o pérdida técnica sobre las primas emitidas, se deteriora a su vez pasando del -5.8% al -7.3% para el consolidado de la industria.

Utilidad neta

A pesar del deterioro en la operación técnica de seguros, la industria aseguradora obtuvo utilidades netas a noviembre de 2014 por \$1.15 billones, es decir \$535 mil millones más que en igual periodo del año anterior. La determinación de éste resultado se observa a continuación:

Utilidad Neta
Miles de millones de pesos

| Concepto | Compañías | nov-13 | nov-14 | Variación | |
|-------------------------------|--------------|--------------|---------------|-------------|-------------|
| | | | | Abs. | % |
| Resultado técnico neto | Generales | -156 | -341 | (186) | -119% |
| | Vida | -832 | -910 | -78 | -9% |
| | TOTAL | -988 | -1,251 | -264 | -27% |
| Resultado financiero | Generales | 467 | 609 | 142 | -30% |
| | Vida | 1,239 | 1,699 | 757 | -61% |
| | TOTAL | 1,707 | 2,606 | 899 | 53% |
| Otros ingresos | Generales | 18 | 42 | 24 | 132% |
| | Vida | 58 | -10 | -68 | -118% |
| | TOTAL | 76 | 32 | -44 | 58% |
| Impuesto de renta | Generales | 131 | 127 | -4 | -3% |
| | Vida | 46 | 115 | 68 | 148% |
| | TOTAL | 177 | 242 | 65 | 37% |
| UTILIDAD NETA | Generales | 199 | 192 | -7 | -3% |
| | Vida | 419 | 961 | 542 | 129% |
| | TOTAL | 618 | 1,153 | 535 | 87% |

Fuente: Fasecolda

Rendimiento de inversiones

Comparado con el año 2013, al mes de noviembre del año 2014, las entidades aseguradoras han percibido \$902 mil millones (52%) más en los rendimientos de su portafolio.

El comportamiento del producto del portafolio de inversiones se explica de la siguiente forma:

1. Los títulos de deuda, que constituyen el 85% del total del portafolio, aumentaron sus rendimientos en \$1.07 billones, por las siguientes razones:
 - La variación en los precios en los precios

Producto de inversiones
(Miles de millones de pesos)

| COMPAÑÍAS | PORTAFOLIO | | RENDIMIENTOS | | RENTABILIDAD (1).% | |
|-------------------------------|---------------|---------------|--------------|--------------|--------------------|--------------|
| | nov-13 | nov-14 | nov-13 | nov-14 | nov-13 | nov-14 |
| TÍTULOS DE DEUDA | | | | | | |
| GENERALES DE VIDA | 5,853 | 6,587 | 270 | 489 | 5.2% | 8.6% |
| | 20,224 | 20,347 | 829 | 1,683 | 4.8% | 8.6% |
| TOTAL | 26,077 | 28,934 | 1,099 | 2,172 | 4.9% | 8.6% |
| TÍTULOS PARTICIPATIVOS | | | | | | |
| GENERALES DE VIDA | 1,157 | 1,300 | 204 | 158 | 19.4% | 13.2% |
| | 3,283 | 3,723 | 393 | 321 | 13.2% | 9.4% |
| TOTAL | 4,441 | 5,022 | 597 | 478 | 14.8% | 10.4% |
| OTROS | | | | | | |
| GENERALES DE VIDA | 19 | 16 | -3 | -29 | | |
| | 92 | 107 | 28 | 3 | | |
| TOTAL | 111 | 123 | 24 | -27 | | |
| TOTAL PORTAFOLIO | | | | | | |
| GENERALES DE VIDA | 7,029 | 7,903 | 471 | 618 | 8% | 9% |
| | 23,599 | 26,176 | 1,250 | 2,006 | 6% | 9% |
| TOTAL | 30,629 | 34,079 | 1,721 | 2,623 | 6% | 9% |

(1) Rentabilidad efectiva anual

Fuente: Fasecolda

de mercado de los TES que en el período enero-noviembre de 2014 fue de -3.4%.

- El aumento del 14.5% en la tasa de cambio representativa del mercado (TCRM), incrementó los rendimientos de las inversiones en moneda extranjera que respaldan las reservas de terremoto, en el período anteriormente citado.
- 2. En los títulos participativos las entidades aseguradoras disminuyeron sus rendimientos en un 20%, caída explicada principalmente por:
 - El comportamiento del COLCAP, que al mes de noviembre de 2014 decreció un -5.3%.
 - El menor valor percibido por dividendos, concepto por el que las aseguradoras sufrieron una disminución del 53% de sus ingresos.

Para la totalidad del portafolio, la rentabilidad pasó del 6% anual en el 2013 al 9% en el 2014.

Conclusiones y perspectivas

Pese a que las cifras generales de producción de la industria no muestran un crecimiento de los seguros, este resultado obedece a una situación puntual y extraordinaria que al ser excluida del análisis refleja que los seguros en Colombia están creciendo al doble del ritmo de la economía en el 2014. De otra parte, los resultados del portafolio de inversiones permiten a las aseguradoras el incremento de sus utilidades netas a pesar de la pérdida técnica de la operación de seguros.

Para el cierre del año 2014 no se vislumbran cambios significativos en los comportamientos analizados en este documento, salvo las fluctuaciones en la tasa de cambio y/o en el mercado bursátil, que puedan afectar el resultado financiero de las compañías. 

NUEVO DIRECTORIO DE AJUSTADORES DE SEGUROS

Laura Rincón, Profesional Cámara de Incendio y Terremoto

Jonathan Cardona, Subdirector financiero
Fasecolda

Fasecolda crea el nuevo Directorio de ajustadores de seguros. A través de la página web del gremio, estos proveedores de servicios en Colombia y países de la región podrán registrarse para darse a conocer en el sector.

Antecedentes

El sismo de Chile ocurrido en el año 2010, que originó pérdidas económicas por 30 000 millones de dólares (18% del producto interno bruto), de los cuales 8 000 millones de dólares correspondieron a daños asegurados de 222 416 siniestros (190 299 para el segmento de vivienda), dejó en evidencia que para la atención de eventos catastróficos se hace necesario contar con una gran cantidad de profesionales expertos en el ajuste de pérdidas.

Adicionalmente, permitió concluir que al analizar la disponibilidad de este servicio, no solo es importante conocer el número aproximado de personas dedicadas al ajuste de siniestros, sino también considerar situaciones en las cuales un mismo ajustador suscribe contratos con varios aseguradores, pudiendo esta condición limitar la suficiencia de infraestructura, recursos y logística para desempeñar adecuadamente las labores de ajuste.

En los procesos indemnizatorios se observó que una misma edificación es sujeta de ajuste por varios profesionales de esta rama dado que algunos de los inmuebles que la integran han sido asegurados por diferentes compañías; mientras que este servicio – en un escenario ideal– puede ser distribuido de una manera más eficiente si el ajustador y la compañías conocieran los riesgos compartidos por área geográfica.

Una posible solución a esta problemática es la optimización del recurso de personal disponible mediante asignaciones por área geográfica, siempre que se cuente con el aval de todas las aseguradoras que estén dispuestas a compartir la información de ubicación de sus asegurados con el ente que realizará la distribución y a aceptar el reporte de inspección y la cuantificación de las pérdidas, expedida por el especialista designado.

Esta alternativa es más viable de implementar en



DIRECTORIO DE AJUSTADORES

un país como Chile, donde la actividad de ajuste es supervisada por la Superintendencia de Valores y Seguros, y existe un registro de los ajustadores autorizados para prestar este servicio.

Colombia aún no cuenta con un marco normativo o herramientas regulatorias con las cuales se puedan identificar y conocer estos agentes de la industria de seguros. Ante estas consideraciones, uno de los primeros pasos que se podrían dar es diseñar un mecanismo que permita cuantificarlos, para identificar la oferta real.

Nuestro país, por su ubicación geográfica, se encuentra en una zona propensa a la ocurrencia de eventos catastróficos de origen natural como terre-

mos, inundaciones, sequías, vientos huracanados y tsunamis, entre otros. Esto deja en evidencia que para la atención de catástrofes se hace necesario contar con un esquema que permita la atención de siniestros de forma efectiva y oportuna, para que no se presenten múltiples reclamaciones por un mismo caso.

En este sentido, Fasecolda ha trabajado en un sistema de información geográfica con el apoyo de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD), a través del cual las compañías de seguros afiliadas suministran datos de ubicación de sus riesgos asegurados o de interés, expresados en direcciones o coordenadas geográficas; una vez localizados estos riesgos en los mapas de zonifi-

1. Terremoto 2010. Análisis e impacto del 27-F en el mercado asegurador. Superintendencia de Valores y Seguros. Chile. 2012

cación, el sistema podrá informar a la aseguradora su ubicación en zonas macrosísmicas y eólicas definidas. Esta herramienta permite hacer una asignación eficiente de recursos, donde se permitiría asignar ajustadores por área geográfica.

Como complemento de esto, para garantizar la agilidad de los procesos de ajuste, en este escenario se propone el uso de formatos de inspección uniformes para el mercado, considerando que pueden simplificar el proceso de aviso y ajuste de pérdidas.

➔ El conocimiento de los riesgos compartidos permite la optimización del recurso de personal disponible, mediante asignaciones por área geográfica, siempre que se cuente con el aval de todas las aseguradoras.

El primer paso: convocatoria de ajustadores

Ante las necesidades observadas en las reuniones sostenidas con ajustadores y áreas de indemnizaciones, respecto de la forma como interactúan en el proceso de ajuste y liquidación de siniestros, en escenarios regulares y extraordinarios (un evento catastrófico), surgió la idea de recopilar y publicar los datos de identificación más relevantes de los ajustadores de seguros, mediante una convocatoria de inscripción directa a los interesados.

En este sentido, Fasecolda pone a disposición de la industria aseguradora el Directorio de ajustadores,

➔ Cada uno de los ajustadores que desee ser parte del directorio podrá registrarse en www.fasecolda.com

que tiene como propósito convertirse en una fuente de información de los ajustadores que prestan sus servicios en Colombia y en los países de la región, para las aseguradoras en todos los ramos de seguros. En la puesta en marcha de esta iniciativa, la Federación ha publicado en su página web una aplicación a través de la cual podrán registrarse los ajustadores que desee ser parte del Directorio. En este portal, los especialistas podrán dar a conocer la siguiente información:

- Datos de contacto
- Experiencia
- Especialidad
- Infraestructura
- Disponibilidad de recursos

Esta convocatoria estará abierta de manera permanente para personas naturales y jurídicas, dentro de los servicios ofrecidos vía internet por la agremiación. A partir de estos datos se espera clasificar la oferta para cada uno de los ramos, e identificar posibles necesidades del mercado. De igual forma, al ser de libre acceso, los interesados de otros países podrán consultar esta base de datos, permitiendo a los profesionales colombianos participar a nivel regional.

La inscripción a este directorio se podrá realizar en el siguiente vínculo: <http://www.fasecolda.com/index.php/servicios/directorio-de-ajustadores/> 



DIRECTORIO DE AJUSTADORES

Nace el **Directorio
de Ajustadores
de Fasecolda**



Expertos en

- ✓ Desarrollo de actividades de inspección
- ✓ Cuantificación de pérdidas
- ✓ Investigación
- ✓ Validación de las coberturas ofrecidas en los seguros, ante la ocurrencia de siniestros

Están a solo un **CLICK** de distancia



Inscríbase sin costo

- ✓ Si usted es ajustador y realiza sus actividades, en Colombia y/o demás países de la región.

Ingrese fácil y rápidamente sus datos de contacto, experiencia, especialidad, infraestructura y disponibilidad de recursos.

Sea parte del
Directorio de Ajustadores

Regístrese en www.fasecolda.com

COLOMBIA: MOTOR DE CRECIMIENTO DE MUNICH RE

Angélica María Sánchez, Analista de medios y comunicaciones
Fasecolda

Matthias Marwege, director de Munich Re para España, Portugal, Latinoamérica y el Caribe; Andreas Moser, Client Executive Latinoa-merica, y Rolf-Dieter Krahmer, gerente general de Munich Re Colom-bia, estuvieron de visita con ocasión de la remodelación y ampliación de las instalaciones de Munich Re en nuestro país.

En dialogo para la revista Fasecolda, argumentaron el fortalecimiento de su presencia e informaron que, con esta inversión, la reaseguradora reitera su mensaje de confianza y permanencia en el país, acercándose a los 35 años de estar operando de manera ininterrumpida en Colombia.

¿Cuál es la visión de la compañía con respecto al panorama que ofrecen Colombia y Latinoamérica actualmente?

Andreas Moser: Desde 1980, año en el cual establecimos aquí nuestra oficina, hemos estado apostándole a Colombia, y hemos visto un crecimiento importante en la economía del país, que nos favorece para el desarrollo a futuro. Apoyamos con nuestros productos de reaseguro el progreso del país y lo protegemos de sus riesgos más importantes.

Matthias Marwege: Nuestro objetivo siempre será participar en el desarrollo económico y contribuir con el crecimiento de los mercados de seguros y reaseguros en Latinoamérica. Gracias a nuestra estrategia a largo plazo en la región, Munich Re ha estado haciendo negocios por décadas y cuenta con seis oficinas en ella. Actualmente, podemos ver los frutos de los esfuerzos realizados en años anteriores.

¿Cuál es el objetivo de la modernización de sus oficinas?

Andreas Moser: La oficina se amplió y remodeló por varias razones; la principal es porque hemos decidido conformar una nueva gerencia regional para el ajuste de siniestros en Colombia, que responderá por toda Suramérica, excluyendo a Brasil. Sabemos que en el negocio del reaseguro el momento de la verdad es



Ricardo Pérez, Matthias Marwege, Andreas Moser, Rolf-Dieter Krahmer

cuando ocurre un siniestro, y esto requiere de todo un servicio que permita entender la situación para responderle al cliente cuando lo necesite.

Además, vemos la oportunidad de estar acompañándolos no solo en el momento del desastre, sino desde antes, ya que el conocimiento que se gesta y se madura es muy valioso, tanto para nuestras áreas de suscripción como, por supuesto, para nuestros clientes.

Rolf-Dieter Krahmer: Esta es una oficina que crece porque así lo amerita un país que crece en la región, porque así lo exigen nuestros clientes, quienes necesitan ser atendidos de una manera rápida, eficiente y, sobre todo, en un ambiente amigable de negocios. A nuestro ya conocido equipo de profesionales se han incorporado nuevos colegas provenien-

tes de diferentes países, que con experiencias muy valiosas enriquecerán nuestra presencia en el país y en la región. La filosofía de Munich Re es estar tan cerca de los clientes como sea posible y por eso en nuestras nuevas instalaciones hacemos uso de tecnologías vanguardistas y las aprovechamos para generar impacto en la forma como se hacen negocios.

Contamos con cuatro salas de reuniones, un working coffee para empleados y clientes, y diferentes espacios nuevos que favorecen la interacción. Pero no todo tiene que ser trabajo, hemos incorporado al nuevo diseño algunas obras de arte de reconocidos artistas colombianos y hemos designado nuestras salas con nombres alusivos a varias regiones del país.

Hablando de temas locales, ¿cómo puede llegar a respaldar Munich Re a constructores, propietarios y



aseguradores si se concretara la iniciativa del seguro decenal?

Rolf-Dieter Krahmer: Si este tema llegara a materializarse, Munich Re cuenta con toda la experiencia de haberlo trabajado y sacado adelante favorablemente en países como Francia y España. Colombia requiere de esta cobertura, y los hechos recientes lo han demostrado. Sin embargo, para lograrlo es definitivamente necesario generar condiciones técnicas y mecanismos de control que lo hagan viable.

Andreas Moser: Esta cobertura requiere de reaseguro, debido a que es una acumulación muy grande de riesgo. Si el producto resulta técnicamente adecuado, podemos apoyar.

Colombia es un país rural, ya que el 94,4% de su territorio se encuentra en el campo. Ante esta realidad, y ante sucesos catastróficos como el fenómeno El Niño de 2010, ¿le interesaría a Munich Re incursionar en el reaseguro agropecuario?

Matthias Marwege: Normalmente, los sectores que protegemos son los que representan riesgos patrimo-

niales, de infraestructura y catastróficos. Para la protección del campo, el desafío está en crear condiciones adecuadas que cubran al sector agropecuario en su totalidad; es decir, a pequeños y grandes productores, y que fomenten un desarrollo sostenido del sector, no solo para Colombia, sino también para otros países.

Como empresa, tenemos especialistas dedicados a trabajar en este aspecto, que resulta bastante complejo, entre otras cosas, porque la información disponible con respecto al clima y a las condiciones de los suelos debe ser muy completa y muy específica para cada país. En este sentido, sería necesario trabajar de la mano del Gobierno.

¿Cómo impacta la adopción de Solvencia II en los mercados de seguros de Latinoamérica?

Matthias Marwege: El tema de la regulación está cambiando el entorno de actuación de las compañías de seguros y reaseguros, y vemos una tendencia casi mundial de cambio de estándares. Dentro de poco entrarán en vigor las reglas de Solvencia II en Europa, lo cual repercutirá sin duda en regiones como América

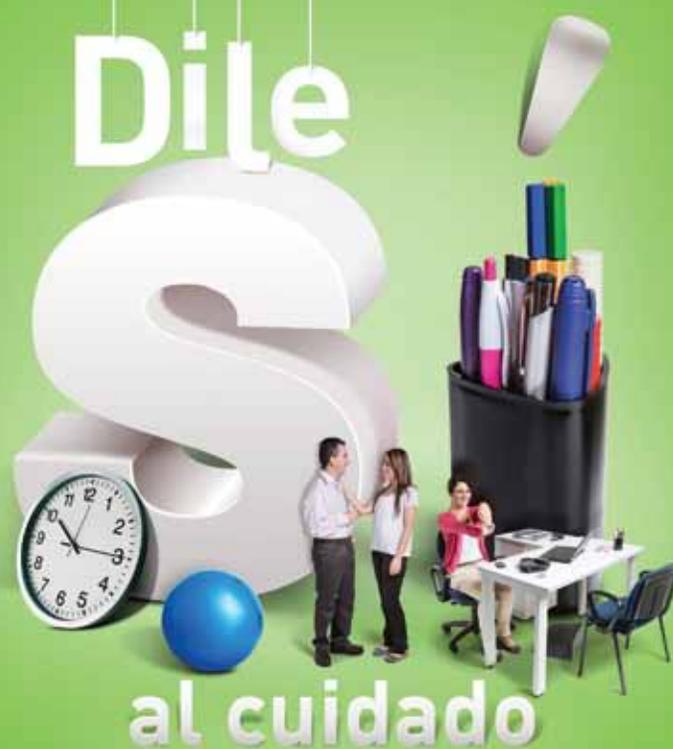


➔ Hemos decidido conformar una nueva gerencia regional para el ajuste de siniestros en Colombia, que responderá por toda Suramérica, excluyendo a Brasil.

Latina. Esta es una gran oportunidad para que el sector pueda seguir creciendo y profesionalizándose. Nosotros como empresa apoyamos esta nueva regulación.

¿Qué ha representado la liberalización del mercado de seguros en Colombia para Munich Re?

Matthias Marwege: Gracias a la liberalización de la economía colombiana, de la firma de diferentes tratados de libre comercio y de los acuerdos que se derivan de la Alianza del Pacífico, las necesidades de los clientes cambian y la oferta también. Este es un gran reto y una gran oportunidad de incrementar nuestro número de clientes y de ofrecerles la confianza y el respaldo que Munich Re brinda permanentemente. 



www.cuidatequeyotecuidare.com



ridsso.com

al cuidado

Realizar pausas en tu trabajo te da energía y mejora tu bienestar.

Cuidarte es lo más importante.



FRAUDE EN SEGUROS: REALIDAD LATENTE QUE NOS AFECTA A TODOS

Ricardo Gaviria, Director Cámara de SOAT
Fasecolda

Aun cuando los seguros son un mecanismo de transferencia de riesgos que busca proteger el patrimonio de personas y empresas, muchos actores lo visualizan como una oportunidad para apropiarse de recursos que no les corresponden. El SOAT es uno de los ramos más asediados por este fenómeno.

Muchos son los capítulos escritos a lo largo de la historia, en los cuales algunos han tratado de sacar provecho de una situación, no necesariamente en un sentido empresarial o personal positivo o propositivo, sino instrumentando todo tipo de artimañas para engañar, confundir o defraudar al otro.

Los seguros, como instrumentos de transferencia de riesgos, están expuestos a sufrir los embates de actores que, de manera ocasional o sistemática, buscan sacar provecho ilegal de las coberturas que se ofrecen en diversos riesgos; en Colombia, uno de los ramos más expuestos a este fenómeno es el del SOAT.

El SOAT es un seguro que protege a todas las víctimas de accidentes de tránsito; se encarga de pagar el traslado, la atención médica, la incapacidad permanente o la muerte de víctimas de accidentes de tránsito, siendo la cobertura de gastos médicos la que genera la mayor cantidad de desembolsos. A diferencia de otros esquemas de protección de la salud, la víctima de un accidente de tránsito tiene derecho a la atención inmediata e integral,

sin necesidad de esperar autorizaciones previas, puesto que se trata de una urgencia que compromete la vida y la integridad del ser humano.

Si bien la operación del SOAT está concebida para que las personas tengan acceso fácil a los servicios médicos que requieran en caso de accidente de tránsito, en los últimos años se han detectado diversas prácticas que atentan contra la víctima y el sistema de aseguramiento, en la medida en que responden al deseo de algunos actores por extraer beneficios económicos y no por brindar la atención que requieren los pacientes; es más, se han detectado numerosos casos en los cuales las reclamaciones se producen por eventos diferentes a accidente de tránsito, que pretenden ser cobrados como tal.

Ante las evidencias y hallazgos que arrojan las diversas actividades que realizan las compañías de seguros en el proceso de verificación de las reclamaciones recibidas en este ramo, se hace necesaria la participación de las autoridades a todo nivel, a fin de sancionar y judicializar estos comportamientos fraudulentos.

No son accidentes de tránsito

Antes de las modificaciones incorporadas en la Ley 1438 de 2011, para reclamar ante una compañía de seguros del SOAT o el Fosyga, según el caso, era necesario presentar el informe policial de accidente de tránsito; pero el artículo 143 de la mencionada ley facultó a los médicos para que ellos certificaran que las lesiones sufridas por una persona fueron consecuencia de un accidente de tránsito. De nuevo, el espíritu de la norma giraba en torno a facilitar el proceso de acreditación de una víctima de accidente de tránsito, de tal forma que el centro de salud no tuviera mayores dificultades en el proceso administrativo de cobro ante el SOAT. Si bien un número importante de entidades entienden y respetan dicho espíritu, la modificación legal fue aprovechada por algunas entidades que pretenden hacer pasar como víctimas de accidentes de tránsito a personas con lesiones causadas por otros eventos.

Por reclamaciones recibidas durante el año 2013, las compañías de seguros detectaron 8 645 casos en los cuales se simuló una víctima de accidente de tránsito, con pretensiones económicas que superaban los 8 200 millones de pesos.

Otros hallazgos en las investigaciones

La simulación de accidentes de tránsito no es la única anomalía detectada en las reclamaciones con cargo al SOAT. Durante el 2013, también fueron detectados 6 011 casos en los cuales la reclamación estuvo acompañada de pólizas falsas, adulteradas o robadas, que representaban más de 5 700 millones de pesos para las compañías de seguros.

También se detectaron reclamaciones de personas que no tenían el derecho para pretender una indemnización con cargo al seguro, servicios o entidades de salud que no están habilitadas para prestar servicios, inconsistencia de documentos y servicios cobrados previamente, entre otros.

En total, las aseguradoras documentaron cerca de 135 500 casos de reclamaciones que fueron objetadas por causas no subsanables, es decir, hechos evidentes que

➔ Por reclamaciones recibidas en el año 2013, las compañías de seguros detectaron 8 645 casos en los cuales se simuló una víctima de accidente de tránsito.

demuestran que el reclamante no tiene derecho a la indemnización. Lo anterior evitó el pago de más de 56 800 millones de pesos, que representan el 8,5% del total pagado por siniestros con cargo al SOAT en 2013.

Al revisar los resultados obtenidos en las investigaciones realizadas en 2012 y 2013, los hallazgos de las compañías de seguros demuestran que existe un comportamiento sistemático de un grupo de actores que pretenden indemnizaciones con cargo al SOAT, cuando no hay lugar a ello, pero gracias a la oportuna acción de las aseguradoras, se evitó el pago de estos dineros.

Actuación conjunta con las autoridades

La problemática de reclamaciones fraudulentas no debe ser preocupación exclusiva de las compañías de seguros. No está claro todo aquel montaje que puede estar inmerso más allá de un intento de robo a una compañía de seguros, por ejemplo, ¿qué tipo de actividades se pueden estar financiando con estos dineros? ¿Qué actores están detrás de las pretensiones indebidas?

Por todo lo anterior, ante las evidencias y hallazgos documentados por las compañías de seguros, es necesaria la participación de la Superintendencia Nacional de Salud, del Ministerio de Salud, de la Fiscalía General de la Nación, de la Policía y de la justicia colombiana, de tal forma que el SOAT pueda continuar, como lo ha hecho hasta ahora, brindando protección a todas las víctimas de accidentes de tránsito; la atención oportuna y adecuada permite que una lesión menor no se complique y que, ante eventos severos, se pueda salvar la vida de la víctima. 

PREMIO FASECOLDA AL PERIODISMO DE SEGUROS 2014

Íngrid Vergara, Directora de Comunicaciones y Mercadeo
Fasecolda

Fasecolda llevó a cabo la decimoquinta entrega del Premio Fasecolda al Periodismo de Seguros, que en 2014 contó con la participación de cerca de 150 trabajos en siete categorías.

El Premio Fasecolda al Periodismo de Seguros reconoce de manera integral el día a día de los periodistas, su capacidad de comprender la realidad social y comunicarla, el mantenerse informado e informar, el asumir riesgos y plasmar desde su propia experiencia la necesidad de contar con un país más seguro.

Un poco de historia

En octubre de 1999 se creó el Premio Colseguros al Periodismo Económico y de Seguros con el fin de reconocer la labor de los periodistas que a través de sus trabajos aportaban al conocimiento, divulgación y entendimiento de la cultura del seguro.

La capacidad de análisis, claridad y trascendencia de la información fueron los criterios iniciales de calificación de los primeros diez trabajos que se postularon al galardón.

Para el 2005, se creó la estatuilla que ha caracterizado los premios durante esta década. El galardón sugiere la labor de las compañías de seguros, que está representada en la parte inferior de la platina, la cual evoca una mano que de manera generosa acoge la esfera símbolo del mundo y de sus necesidades de protección.

La curva superior que se proyecta al final hace referencia a cómo los medios de comunicación con la divulgación de sus informaciones contribuyen a que las personas tomen conciencia de la importancia de proteger su vida y su patrimonio, con el fin de generar tranquilidad y procurar un adecuado equilibrio en el desarrollo de la sociedad.

Hacia el año 2006, dada la necesidad de trascender a la agenda pública la función social del seguro, de contribuir con el entendimiento de los riesgos y hacer visible a la



industria aseguradora, el Premio pasa a manos de la Federación de Aseguradores Colombianos (Fasecolda).

Valorar el trabajo de orientar, convencer y generar opinión, formar a los periodistas en temas de riesgos y seguros, entregar información y generar espacios permanentes de comunicación ha sido labor de gremio durante estos años, a través de talleres, seminarios, ruedas de prensa y atención personalizada.

La decisión en manos de expertos

Riesgos como la caída del edificio Space, la tragedia de los niños en Fundación, el panorama del sistema pensional colombiano, los accidentes de Transmilenio, la temporada de lluvias, los riesgos laborales, las afectaciones en el sistema agropecuario y la importancia de los seguros de vida, entre otros, fueron noticia en el 2014.

Cuatro grupos de jurados, compuestos por destacados representantes del periodismo, el ámbito académico y el sector asegurador tuvieron la misión de hacer cumplir los criterios de calificación del Premio y escoger a nominados y ganadores.

El jurado preseleccionador estuvo integrado por directivos de Fasecolda y, por primera vez, por dos miembros de compañías de seguros que participan del comité de comunicaciones del gremio: Juliana García, analista de comunicaciones estratégicas de Seguros Bolívar y Neyla Otero, analista de mercadeo de Previsora Seguros.

Para otorgar los galardones, el gremio asegurador invitó como jurados de las categorías periodísticas a Eduardo Arias, periodista y columnista; Luz Amalia Camacho, decana de la Facultad de Comunicación Social y Periodismo en la Universidad Externado de Colombia;



Valeria Chantré, Álvaro Aldana, John Rodríguez, Álvaro Rodríguez, Ricardo Solarte, Jaqueline Guevara, Daniel Vásquez

Bernardo Botero, director de la especialización en Derecho de Seguros de la Universidad Javeriana y presidente del Consejo Consultivo de AON Benfield; Juan Lozano, director del Centro de Seguridad y Democracia de la Universidad Sergio Arboleda y columnista del diario El Tiempo y Blu Radio; y Andrés Ortiz, socio sénior de Dattis: Consultores en comunicación.

Los jurados de la categoría trabajo de grado que nos acompañaron en esta edición fueron: Felipe Guzmán, vicepresidente jurídico de BBVA Seguros; Claudia Camacho, secretaria general de Mapfre Seguros; Marisol Silva, vicepresidente jurídica de Seguros

Mundial; y María Mercedes Ibañez, vicepresidente jurídica de Seguros Bolívar.

Bajo la lupa de la empresa Exponent, compañía española que ha diseñado una metodología para calificar las páginas web de compañías de seguros, se calificó el mejor sitio web del sector.

Este año, el jurado reconoció en los trabajos un cambio de lenguaje en la manera de presentar los temas, hoy son más cercanos a la gente, enseñan, confrontan al individuo con la realidad y le muestran las opciones para elegir su protección.



Carlos González, Luis Agudelo, Vanessa Pérez, Ferney Arias, Nicolás Abrew

Ganadores

Concientizar acerca del riesgo, entender las expectativas de los tomadores, detectar prioridades de la población y generar conocimiento fueron la inspiración de muchos de los trabajos que se presentaron.

Categoría mejor página web compañía de seguros:

Año tras año, las compañías de seguros se preocupan por entregar más y mejores herramientas que les permitan estar a tan solo un clic de distancia de sus grupos de interés.

La firma Exponent analizó las páginas web de las compañías de seguros de Colombia, con una metodología que contempla 27 criterios relacionados con recursos web, red de agencias, oficinas y área privada de clientes, aplicaciones web, información, venta en línea y redes sociales, a los que se les asigna un factor de calificación de acuerdo con su impacto e importancia.

Teniendo en cuenta estos criterios, la página web de Sura Compañía de Seguros se hizo acreedora a mejor sitio web del sector asegurador. El galardón fue recibido por Carlos González, gerente de la Regional Centro.



Daniel Vásquez

Categoría mejor trabajo de grado:

El trabajo de Daniel Vásquez Vega *Incidencia de las pruebas genéticas en el contrato de seguro, para optar por el título de posgrado de la Universidad Javeriana*, fue el ganador de esta categoría.

El jurado, por unanimidad, valoró de este trabajo la combinación de lo técnico y lo jurídico, la innovación y las posibilidades de aplicación en la industria del seguro. Consideró que es una clara reflexión sobre si, en el derecho de seguros colombiano, el resultado de las pruebas genéticas es un hecho o circunstancia que deba ser declarado en la toma de seguros.

Categoría radio:

En esta categoría se recibieron once trabajos, sin embargo, el jurado consideró que en esta modalidad no se cumplió de manera sobresaliente con los criterios exigidos por el Premio, el lenguaje sonoro y enriquecedor para crear sensaciones no estuvo a la orden del día; se entregó una mención especial al trabajo titulado *Un atraco no debe ser una tragedia*, de Álvaro Rodríguez Hernández y John Rodríguez Rodríguez, de la emisora Poliradio.

En el programa radial se presentan cifras de inseguridad y recomendaciones a la opinión pública sobre la importancia del seguro en la protección de los bienes y personas frente a un robo. El jurado valoró en función de lo exigible y del ejercicio académico, la investigación, la preparación, el esfuerzo, el contenido y los recursos usados como la puesta en escena y la creatividad para explicar una forma de protegerse contra los riesgos de nuestra realidad colombiana.



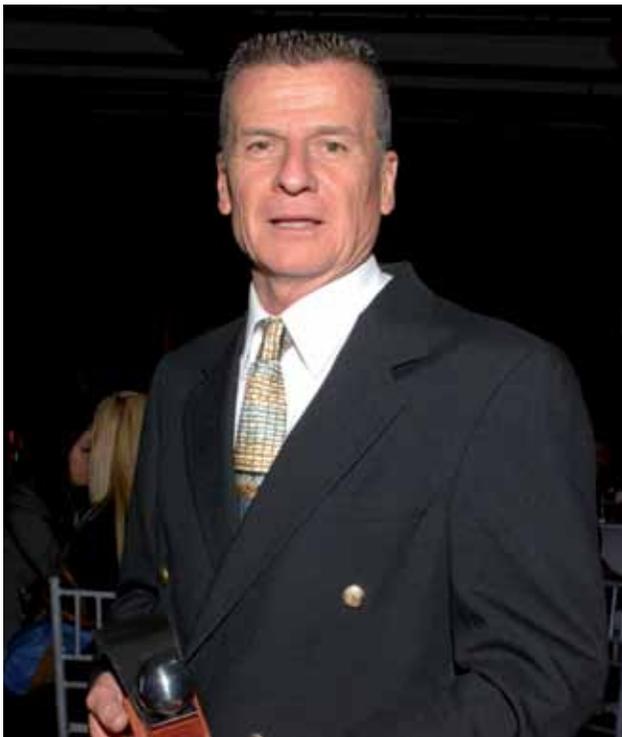
Álvaro Rodríguez y John Rodríguez

Categoría revista especializada:

El trabajo ganador fue el de Ricardo Solarte, *Un seguro para la dignidad*, de la revista *Misión Pyme*, que materializa el rostro humano del seguro. A través de una historia sencilla y real de nuestra ciudad, donde las oportunidades para aquellos con menores recursos son cada vez más limitadas, el periodista logra romper el paradigma que se tiene de que los seguros son solo para personas con dinero y muestra que el seguro está al alcance de todos y puede mitigar el impacto económico de cualquier persona en situación de riesgo.



Juan Lozano, Ricardo Solarte



Luis Henry Agudelo

Categoría fotografía:

Con motivo de los 15 años del Premio, se creó esta categoría, en la que se recibieron 13 trabajos, todos ellos de excelente calidad, en los que se plasman historias en imágenes. El galardón fue entregado a Luis Henry Agudelo Cano, del periódico *El Colombiano*, por la imagen titulada *Una luz al final del túnel*, que refleja el alto riesgo al que se ven expuestos los mineros colombianos y la falta de protección que tienen en su actividad laboral.

El reportero gráfico Alejandro Acosta, de la revista *Dinero*, recibió una mención especial por la imagen que tituló *Túnel de La Línea, la historia sin fin*, la cual hace parte de una serie de fotografías que evidencian el retraso de uno de los proyectos más importantes de conexión para el país.



Valeria Chantré, Juan Pablo Gaviria



Jaqueline Guevara, Jorge Humberto Botero

Categoría televisión:

El jurado destacó los excelentes trabajos presentados y valoró los espacios que han abierto los noticieros para temas de servicio a la comunidad. En esta modalidad se presentaron 28 trabajos.

Ganador: Juan Diego Alvira y Valeria Chantré, de Caracol Televisión, con el reportaje *Autos en la mira: un descuido, un atraco*. Este trabajo es una radiografía del panorama de robos de autos en la ciudad, que se ha convertido en el pan de cada día para todos los colombianos propietarios de vehículos.

A través de la utilización de diversos testimonios, fuentes y cifras, los periodistas logran hacer un análisis informativo que pone en evidencia la necesidad de contar con un seguro de vehículo para mitigar el impacto económico que surge de un robo e invita a los televidentes a considerar otros mecanismos de prevención.

Mención especial para José Álvaro Aldana Sánchez, de Citytv, para el trabajo *¿Casa asegurada?* La nota hace parte de la sección Historia central de Citytv, que se

emite los fines de semana, en la que se destacan los aspectos noticiosos de la cotidianidad de los bogotanos; el reportaje se enfocó en la creciente percepción de inseguridad que tiene la ciudadanía en sus viviendas y la importancia y la utilidad de un seguro para el hogar.

Mención especial para Mauricio Zuluaga, de RCN Televisión, por su trabajo *Asegurados*.

El periodista, a través de testimonios, entrevistas y ayudas visuales, hace un resumen de los riesgos a los que estamos expuestos los colombianos; explica de manera didáctica y ágil los diferentes seguros que sirven como mecanismo de protección y sus beneficios, como los seguros de vida, el seguro del hogar, el seguro de automóviles y el seguro educativo.

Categoría prensa:

Ganador: Vanesa Pérez Díaz, del diario *La República*, por su trabajo *Póliza para el carro, mucho más que una solución a un choque*. El artículo ilustra con claridad los beneficios de contar con una póliza de



Eduardo Arias, Álvaro Aldana



Vanessa Pérez, Luis Alejandro Rueda

seguros para automóviles, la cual es una herramienta que no solo cubre los daños físicos que puede sufrir un automóvil al momento de un choque, sino que su utilidad trasciende a los múltiples beneficios que este seguro tiene y que la mayoría de veces no es percibido por el asegurado.

Mención de Especial: Diego Hidalgo, del periódico *La Patria*, por su artículo *Asegure sus cultivos de plátano y banano*.

El trabajo periodístico refleja las consecuencias de deslizamientos, avalanchas, vientos fuertes, exceso de lluvias y granizo que afectan, entre otros, a los cultivos de plátano y banano en Caldas. Es común en el país ver a decenas de familias lamentarse por la acción de la naturaleza, que termina por dejar por el suelo su inversión. Estas razones se ponen en consideración en el trabajo periodístico que permite demostrar la importancia de participar en el programa «Seguro agrícola de cosecha para fenómenos climáticos en cultivos de plátano y banano», que se trabajará en asocio con el Gobierno.

Mención Especial: Ferney Arias y Nicolás Abrew, del periódico *El Colombiano*, por su especial *Seguro de vivienda*.

Es una entrega de cuatro artículos ilustrativos a través de experiencias lastimosamente inolvidables, como el derrumbe del edificio Space en la capital antioqueña, que permiten reconocer la importancia del seguro de vivienda y destaca la iniciativa de crear un seguro obligatorio que los constructores deben adquirir para responderle a compradores y terceros en caso de que las edificaciones colapsen o amenacen ruina, ya sea por fallas en el proceso constructivo, en los diseños o en los materiales.

Fasecolda agradece a comunicadores y estudiantes de pregrado y especializaciones en seguros por haber hecho parte activa de este galardón. Asimismo, espera seguir contando con su participación con trabajos cada vez de mayor calidad, en los que la excelencia en los valores periodísticos redunde en una Colombia mejor informada. Para ver el registro de los trabajos participantes y los detalles del evento, ingrese a www.fasecolda.com 

UNA VISIÓN DEL CÁNCER DE SENO EN COLOMBIA

María Camila Grass, Investigadora de Actuaría
Wilson Mayorga, Director Cámara de Vida y Actuaría
Fasecolda

En este artículo presentamos una revisión de la incidencia del cáncer de seno en Colombia, esperando que sirva como soporte adicional a estudios actuariales que busquen cuantificar coberturas de seguros para este tipo de enfermedades graves.

1. Situación actual del cáncer de seno en Colombia

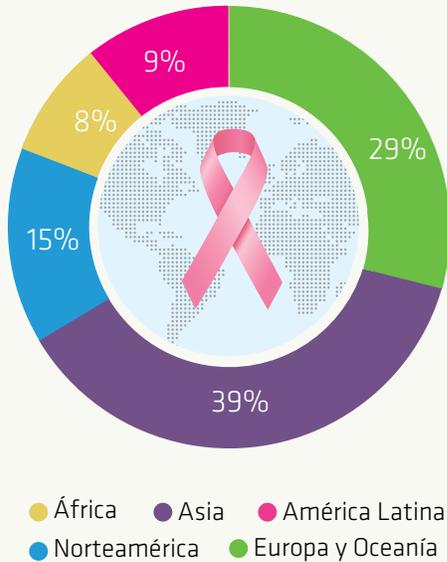
Según el Instituto Nacional de Cancerología (INC), «El cáncer de seno es el crecimiento anormal e incontrolable de las células mamarias como resultados de mutaciones en genes que controlan la proliferación y muerte celular». Cada año se diagnostican en el mundo más de 1.5 millones de nuevos casos¹, de los cuales, cerca del 9% (figura 1) se presentan en países latinoamericanos. (International Agency for Research on Cancer (IARC) – 2012).

El 32% de los casos de cáncer en mujeres colombianas corresponden a cáncer de seno, siendo el de mayor prevalencia, seguido por cáncer de cuello uterino (25% de los casos de cáncer) (IARC, 2012).

Según IARC (2012), para el año 2012 la tasa cruda de incidencia anual del cáncer de seno era de 35.9 por 100.000 habitantes y la tasa cruda de mortalidad de 11 por 100.000 muertes. Las figuras 3 y 4 muestran las tendencias crecientes de la mortalidad e incidencia de esta enfermedad que, según el Ministerio de Salud (2010), ocupó el tercer lugar en la mortalidad por cáncer en mujeres, después del de cuello de útero y el de estómago.

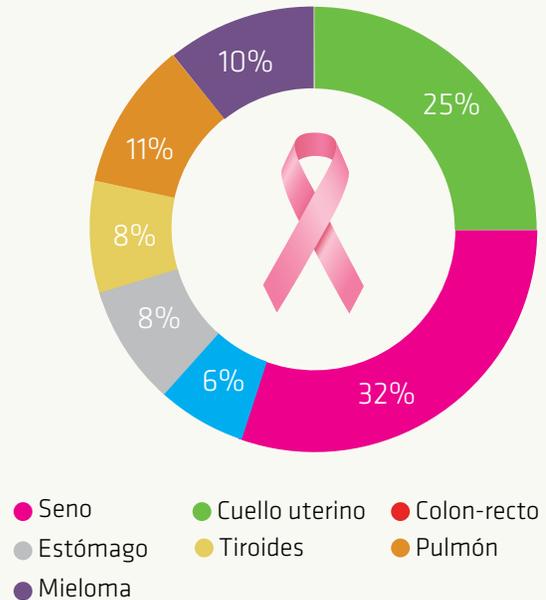
1. Según IARC (2012), el cáncer de seno corresponde al 25% de todos los casos de cáncer reportados a nivel mundial.

Figura 1: Distribución de los casos de cáncer de seno en el mundo - 2012



Fuente: IARC. (2012).

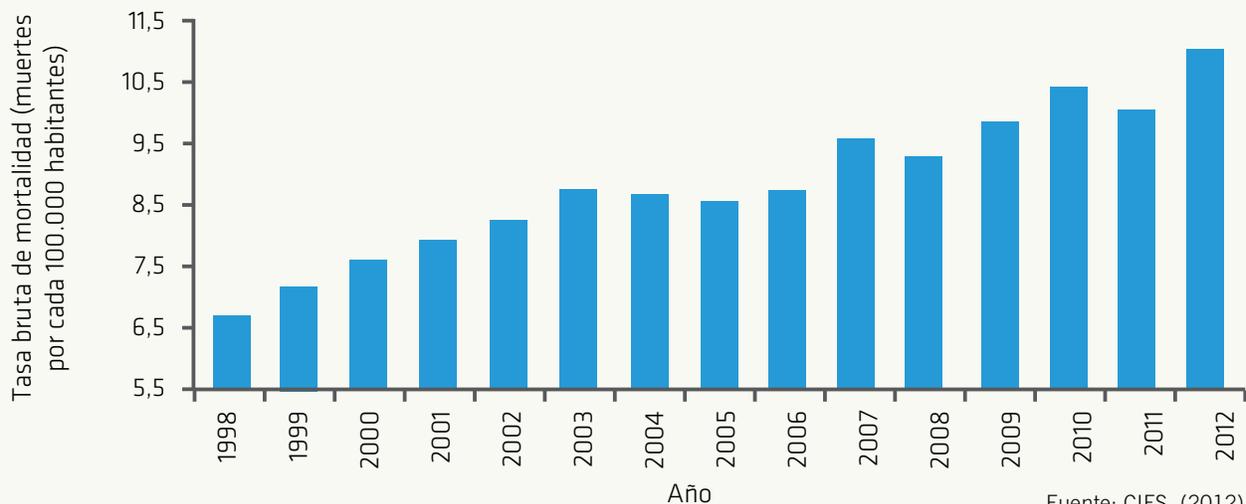
Figura 2: Distribución según el tipo de cáncer en las mujeres - 2012



Fuente: IARC. (2012).

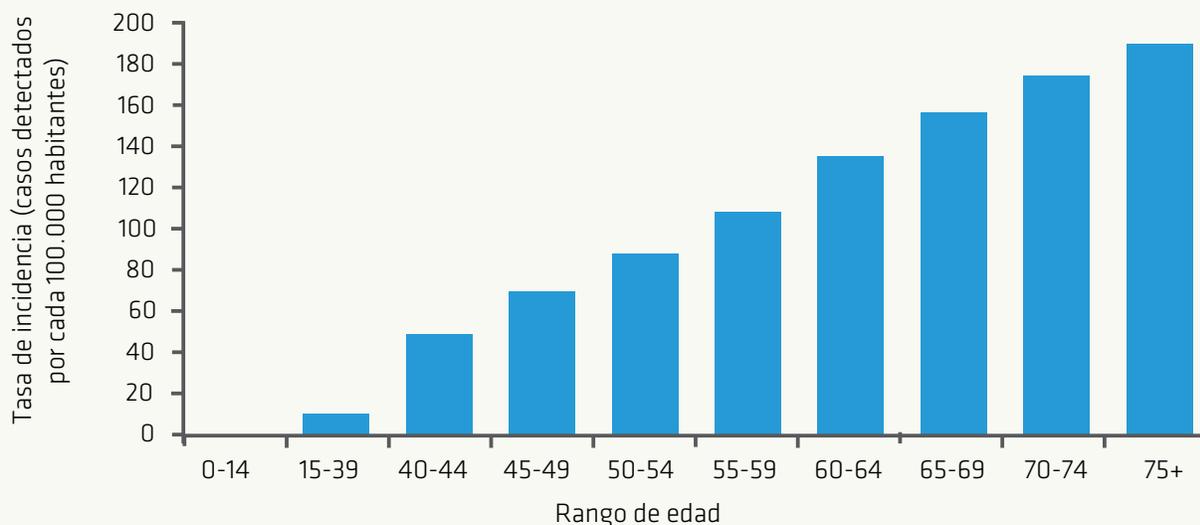
➡ El 32% de los casos de cáncer en mujeres colombianas corresponden a cáncer de seno, siendo el de mayor prevalencia, seguido por cáncer de cuello uterino. Para el año 2012 la tasa cruda de incidencia anual del cáncer de seno era de 35.9 por 100.000 habitantes y la tasa cruda de mortalidad, de 11 por 100.000 muertes.

Figura 3: Tendencia en la mortalidad del cáncer de seno - 2012



Fuente: CIES, (2012).

Figura 4: Tendencia en la incidencia del cáncer de seno por grupos etarios - 2012.



Fuente: IARC. (2012).

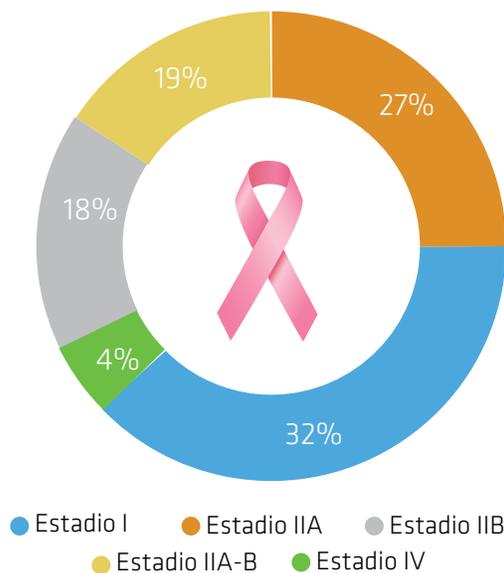
Por su parte, si se analiza la incidencia por grupos etarios se encuentra que las mujeres mayores de 40 años son quienes poseen una mayor probabilidad de presentar cáncer de seno.

Según Robledo et al (2005), la distribución de los casos de cáncer según el estadio en el que se encuentre la paciente, es la siguiente² (figura 5):

Los estadios tempranos (I, IIA) se detectan con mayor frecuencia, en comparación con los estadios avanzados (IIB, IIIA-B, IV). Esta situación es favorable, dado que el tratamiento de esta enfermedad en sus etapas tempranas es mucho más sencillo y sus resultados más efectivos. En la figura 6 se muestra la estimación de la función de sobrevivencia por estadio.

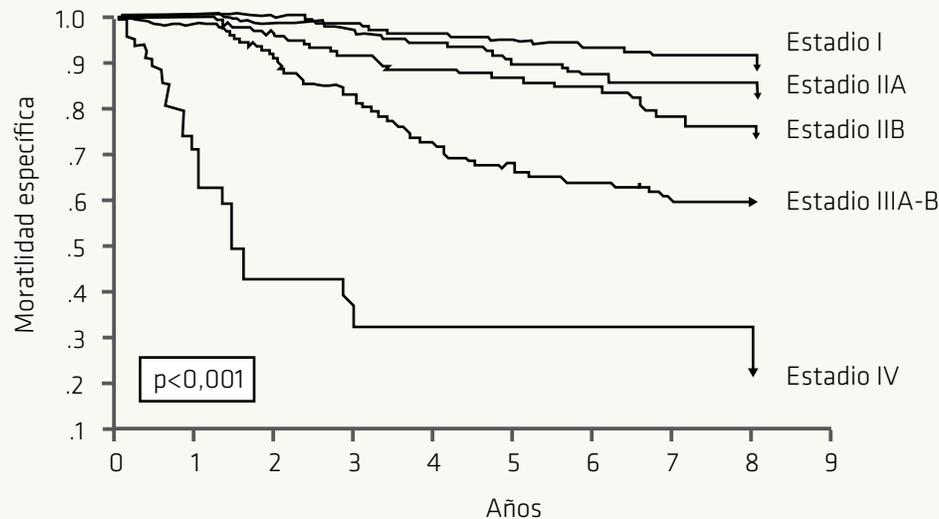
Al observar la sobrevivencia global, los autores reseñan que las pacientes con estadio I tuvieron una sobrevivencia de 94,4% a cinco años y de 91,9% a 8 años, resultados muy similares a los de las pacientes en estadio IIA. Por su parte, la sobrevivencia de los estadios avanzados varió

Figura 5: Distribución de detección de cáncer de seno por estadio clínico



Fuente: Cálculos propios con base en Robledo et al. (2005)

2. En el Anexo I se muestra una breve descripción de cada uno de los estadios.

Figura 6: Función de supervivencia de cáncer de seno por estadio.

Fuente: Robledo et al. (2005)

significativamente: en pacientes con estadio IIB es de 86% a 5 años y de 73% a 8 años; el estadio IIIA-B alcanzó 73% y 56% a 5 y 8 años respectivamente; por último, en el estadio IV la supervivencia es inferior al 30% después de los 3 años, que se mantiene hasta los 8 años. (Robledo et al., 2005).

2. Factores de riesgo

El factor de riesgo es todo aquello que aumenta la probabilidad de desarrollar determinada enfermedad, y, en algunos casos, estos factores escapan al control de quien la padece. En el caso del cáncer de seno, factores como la edad, los antecedentes familiares y personales se escapan del control de la mujer, mientras que el peso, la actividad física y el consumo del alcohol son factores controlables (BreastCancer, 2013).

Según el INC (2012), cerca del 75% de las mujeres que desarrollan cáncer de seno no tienen factores de riesgo conocidos para la enfermedad aparte de ser mujeres y tener cierta edad. A su vez, este documento clasifica a la población en tres grupos de factores de riesgo, de la siguiente forma:

Se considera que una mujer tiene alto riesgo de padecer cáncer de seno si tiene uno o más de los siguientes antecedentes:

- Portadora de mutación genética conocida: BRCA1, BRCA2, PTEN, síndrome de Li Fraumeni, etc.
- Mujer con antecedente familiar en primer grado de mutación genética conocida (riesgo del 50 % de ser portadoras de la mutación).
- Antecedente de radioterapia sobre la pared del tórax antes de los 30 años (RR: 7-17). Riesgo en el transcurso de la vida mayor de 30% estimado por alguno de los modelos existentes (Gail, BRCAPRO, BOADICEA, Tyrer-Cuzicky, otros).

Las mujeres de riesgo alto tienden a tener tumores más agresivos, de crecimiento más rápido, con diagnóstico de la enfermedad a edad temprana, que en ocasiones son difíciles de identificar en la mamografía (por el menor rendimiento de esta prueba en mujeres jóvenes con senos densos).

Se considera que una mujer presenta riesgo medio

para cáncer de seno si tiene uno o más de los siguientes antecedentes:

- Antecedente familiar de cáncer de seno en primer grado sin mutación genética conocida.
- Biopsias previas cuyo resultado muestre atipias (RR:4.5-5).
- Diagnóstico histológico de neoplasia lobulillar in situ (RR: 8-12).

- Densidad mamaria mayor al 75% (RR:5).
- Cuando no se presenta ninguno de los antecedentes mencionados, se considera que las mujeres tienen riesgo bajo o estándar.

Adicionalmente, las referencias que se revisaron para este informe mencionan los siguientes factores de riesgo, controlables y no controlables:

| • Factores controlables | |
|---------------------------|--|
| FACTOR | DESCRIPCIÓN |
| Peso | El sobrepeso supone un riesgo elevado de cáncer de seno, en especial para mujeres posmenopáusicas. El tejido graso es la principal fuente de estrógeno que posee el cuerpo tras la menopausia, cuando los ovarios dejan de producir la hormona. Una mayor cantidad de tejido graso implica un mayor nivel de estrógeno, lo que puede aumentar el riesgo de cáncer de seno. |
| Consumo de alcohol | Algunos estudios revelaron que el riesgo de cáncer de seno aumenta en relación con la cantidad de alcohol que consume una mujer. El alcohol puede afectar la función renal de control sobre los niveles de estrógeno en sangre, lo cual puede aumentar el riesgo. |
| Estilo de vida | Hay menores niveles de estrógeno con dietas hipolípicas, lo cual disminuye la densidad de la seno. Según las fuentes, el 5% de los casos podrían evitarse si la inactividad física se redujera en 30%. |

Fuente: a partir de la información en BreastCancer (2013) e INC (2012)

| • Factores no controlables | |
|--------------------------------|--|
| FACTOR | DESCRIPCIÓN |
| Antecedentes familiares | Es mayor el riesgo en caso de tener algún familiar que haya sido diagnosticado con cáncer de seno u ovario (especialmente antes de los 50 años). La herencia está presente entre el 7 y el 10% de los casos, de los cuales, 80% se da por alteración de los genes BRCA1, BRCA2 o ambos. |
| Embarazo y lactancia | El embarazo y la lactancia reducen la cantidad total de ciclos menstruales en la vida de una mujer, y esto parece reducir el riesgo de cáncer de seno en el futuro. Las mujeres que nunca han tenido un embarazo a término o que han tenido su primer embarazo a término después de los 30 años tienen un mayor riesgo de desarrollar cáncer de seno. En el caso de las mujeres que tienen hijos, la lactancia puede reducir levemente el riesgo de cáncer de seno, especialmente si amamantan durante año y medio o dos años. |

Fuente: a partir de la información en BreastCancer (2013) e INC (2012)

3. Conclusiones

La incidencia de cáncer de seno ha venido incrementando su incidencia, siendo más frecuente a medida que se incrementa la edad de las pacientes. Además de la edad existen factores de riesgo que incrementan la prevalencia de esta enfermedad, que es, a su vez, el tercer cáncer de mayor mortalidad en la población femenina.

Estos hechos hacen relevante conocer en detalle tanto los factores de riesgo asociados a la ocurrencia de la enfermedad como estimar el posible impacto que tiene esta en la población asegurada, tanto para, cuantificar el costo de la enfermedad en los seguros de vida y personas como para, determinar herramientas de gestión de riesgo que permitan la detección temprana de la enfermedad. 

Bibliografía:

- International Agency for Research on Cancer (IARC). (2012). Globocan: Estimated cancer incidence, mortality and prevalence worldwide 2012. Obtenido de: <http://globocan.iarc.fr/Default.aspx>.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2012). Plan nacional para el control del cáncer en Colombia 2012-2020. Bogotá.
- BreastCancer. (2013). BreastCancer.org. Obtenido de <http://www.breastcancer.org/>.
- CIES (2012). Así vamos en Salud. Obtenido de <http://www.asivamosensalud.org/>.
- Departamento de Salud y Servicios Humanos (2013). Instituto Nacional de Cáncer de los Institutos de la Salud de EE. UU. Obtenido de <http://www.cancer.gov/espanol>.
- Robledo, J., et al (2005). Análisis de sobrevida en una cohorte de 1328 pacientes con carcinoma de mama. Revista Colombiana de Cirugía, Vol. 20, No. 1.
- Instituto Nacional de Cancerología (INC). (2012). Guía de atención integral (GAI) para la detección temprana, tratamiento integral, seguimiento y rehabilitación del cáncer de seno. Guía No. 1. Ministerio de Salud. Bogotá.

Anexo 1

Descripción de cada uno de los estadios del cáncer de seno, Departamento de Salud y Servicios Humanos (2013).

- **Estadio I**

Contempla pacientes que tienen carcinoma in situ y aquellas mujeres con un tumor que mide dos centímetros o menos y no se diseminó fuera de la seno, o aquellas a las que se les encontraron pequeños racimos de células de cáncer de seno (mayores de 0,2 milímetros, pero no mayores de dos milímetros) en los ganglios linfáticos.

- **Estadio IIA**

Se clasifica a la mujer en este estadio si presenta alguna de las siguientes características:

1. No se encuentra tumor o el tumor mide dos centímetros o menos. El cáncer (que mide más de dos milímetros) se encuentra en uno o hasta en tres ganglios linfáticos axilares o en los ganglios linfáticos cerca del esternón.
2. El tumor mide más de dos centímetros, pero no más de cinco centímetros. El cáncer no se diseminó hasta los ganglios linfáticos.

- **Estadio IIB**

Se clasifica a la mujer en este estadio si presenta alguna de las siguientes características:

1. Tumor que mide más de dos centímetros, pero no más de cinco centímetros. Se encuentran pequeños racimos de células de cáncer de seno en los ganglios linfáticos (mayores de 0,2 milímetros pero no mayores de dos milímetros).
2. El tumor mide más de dos centímetros pero menos de cinco centímetros. El cáncer se diseminó a uno o hasta tres ganglios linfáticos axilares o a los ganglios linfáticos cerca del esternón.
3. Tumor de más de cinco centímetros, pero no se diseminó hasta los ganglios linfáticos.

- **Estadio IIIA-B**

Se clasifica a la mujer en este estadio si presenta alguna de las siguientes características:

1. No se encuentra tumor o existe, pudiendo ser de cualquier tamaño. Se encuentra cáncer en 4 y hasta en 9 ganglios linfáticos axilares o en los ganglios linfáticos cerca del esternón.
2. El tumor mide más de cinco centímetros. Se encuentran pequeños racimos de células de cáncer de seno (miden más de 0,2 milímetros pero menos de dos milímetros) en los ganglios linfáticos.
3. El tumor mide más de cinco centímetros. El cáncer se diseminó a uno o hasta tres ganglios linfáticos axilares o a los ganglios linfáticos cerca del esternón.
4. El tumor puede tener cualquier tamaño y el cáncer se diseminó hasta a la pared torácica o la piel y produjo inflamación o úlcera.

- **Estadio IV**

En este estadio, el cáncer se diseminó hasta otros órganos del cuerpo, con mayor frecuencia a los huesos, los pulmones, el hígado o el cerebro.

LOS SEGUROS GUSTAN, LAS ASEGURADORAS NO

Alejandra Díaz, directora de RSE y Microseguros
Juan Sebastián Barreto, profesional de Educación Financiera
Fasecolda

Los resultados del diagnóstico adelantado por Corpovisionarios para Fasecolda, en el marco del programa de educación financiera del gremio, dan cuenta de los grandes retos que tiene la industria para generar confianza entre la ciudadanía, e incluso al interior del sector.

Con el ánimo de focalizar y asignar los recursos del programa de educación financiera de manera eficiente en aquellas iniciativas que ofrezcan una mejor relación costo-beneficio, en el año 2011 Fasecolda contrató a la Universidad de los Andes para que realizara la evaluación de impacto del programa de educación financiera Viva Seguro en dos de sus canales de difusión: radio y talleres.

La evaluación arrojó como resultado que el programa mejoraba los conocimientos de las personas en cuanto a riesgos y seguros, pero no lograba influir en el comportamiento individual que incentivara la compra de pólizas. Con el fin de reducir esta brecha, en el año 2013 Fasecolda contrató a la firma Corpovisionarios para que ayudara a resolver los interrogantes que surgieron del análisis y a redefinir el programa de educación financiera mediante el desarrollo de un proceso pedagógico, utilizando un enfoque de cultura ciudadana, que

permita generar cambios en el comportamiento de los individuos a los que llega la iniciativa.

Desde noviembre de 2013 hasta octubre de 2014, se desarrolló la primera fase de diagnóstico cuyos objetivos eran reconocer los comportamientos, actitudes y percepciones de las personas frente a los riesgos y los seguros e identificar las razones por las cuales una mejora en el conocimiento no necesariamente significa un cambio en el comportamiento de las personas y los hechos que motivarían dicho cambio.

El diagnóstico también buscaba determinar las percepciones al interior del sector asegurador y otros públicos interesados, con el fin de encontrar similitudes y divergencias entre la opinión de la industria y la de los hogares. Para el desarrollo de esta fase, la cual permite sentar las bases de trabajo para la definición de las acciones pedagógicas que se adelantarán en



2015, se llevaron a cabo entrevistas a profundidad con diferentes actores de la industria, una encuesta de cultura ciudadana y del riesgo a 6 193 hogares y 159 funcionarios de la industria del seguro, y cuatro experimentos sociales aplicados a 248 personas.

Gracias al diagnóstico, se pudo hallar que las opiniones provenientes de quienes pertenecen al sector asegurador sobre la percepción de riesgo de la población en general presentan un sesgo relevante. Se encontró que los funcionarios de la industria que respondieron a la encuesta tienen una fuerte creencia de que los hogares colombianos tienen una baja percepción de los riesgos, que constantemente los subestiman y que son en alguna medida «despreocupados» con la posibilidad de ocurrencia de siniestros.

Contrario a esto, los resultados de la encuesta, la cual es representativa de las cuatro principales ciudades del país, muestra que la población encuestada tiene

una alta percepción del riesgo, reconocen que existe una alta probabilidad de que les ocurran situaciones adversas y presentan una marcada preocupación por los eventos negativos que puedan suceder.

Sin embargo, estos diversos factores asociados al riesgo (percepción, gravedad, probabilidad, etc.), a pesar de tener valores altos, tienen un impacto casi imperceptible en la tenencia efectiva de seguros y un bajo efecto en la disposición a comprarlos o renovarlos.

Por otro lado, se halló una relación positiva entre quienes consideran altamente probable que les sucedan cosas positivas y la disposición a comprar seguros, en otras palabras, las personas optimistas son más propensas a tener seguros. Se encontró también que la opinión y experiencia de terceros influye en la compra de seguros, incluso más que la propia experiencia.



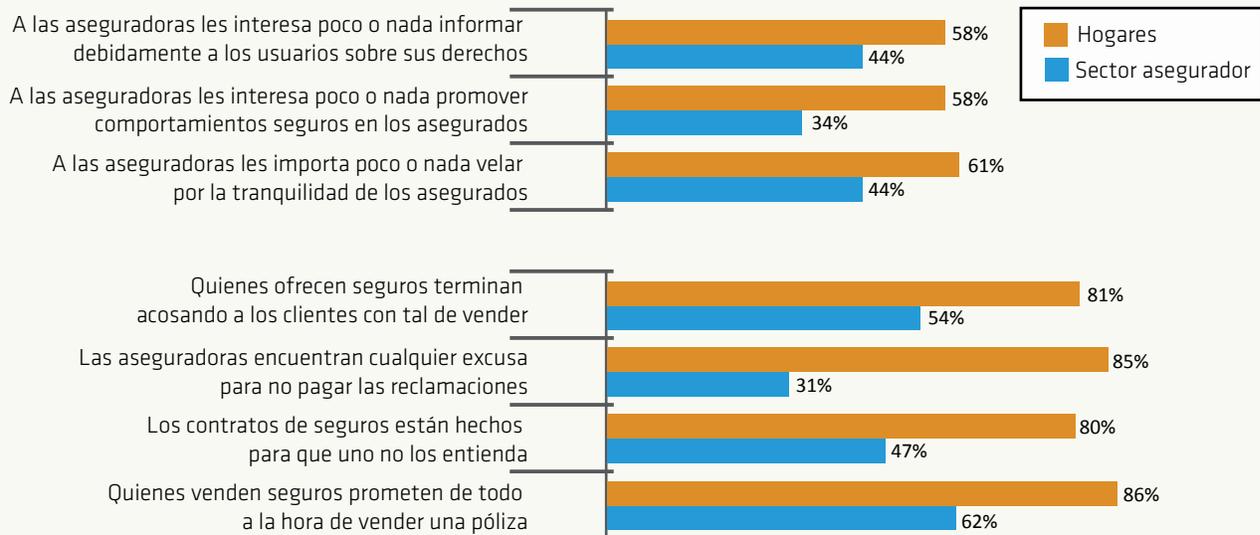
Así mismo, el 82% de los hogares encuestados ve a los seguros como una buena herramienta para hacer frente a los riesgos y creen que son muy importantes, empero, le dan una calificación negativa a las aseguradoras. Seis de cada diez personas creen que el seguro da más beneficios a quien lo vende que a quien se asegura, y el 85% dice que las aseguradoras se valen de cualquier excusa para no pagar, a pesar de que solo el 8% ha solicitado alguna vez el pago de un seguro.

➔ Se halló una relación positiva entre quienes consideran altamente probable que les sucedan cosas positivas y la disposición a comprar seguros, en otras palabras, las personas optimistas son más propensas a tener seguros.

De manera contraintuitiva, los resultados de la encuesta evidencian que la percepción negativa sobre las aseguradoras se ve también reflejada en las opiniones del personal del sector. Cuando se esperaba que las respuestas de los hogares estuvieran muy alejadas de las de los funcionarios del sector, se encontró que cerca del 50% de los hogares y los colaboradores del sector creen que a las aseguradoras les interesa poco o nada informar a los consumidores sobre sus derechos y velar por la tranquilidad de los asegurados.

Como se mencionó, el 85% de los hogares cree que las aseguradoras encuentran excusas para no pagar; sorprendentemente, el 31% de los funcionarios encuestados coincide con esta afirmación. Resultados similares se observan a la hora de indagar sobre la claridad de los contratos; el 80% de los encuestados dice que estos se elaboran para no ser entendidos, opinión que comparte el 47% de los funcionarios del sector que fueron entrevistados.

Ahora bien, a pesar de los resultados, no se encontró relación entre la mala percepción frente a las aseguradoras y la no tenencia del seguro o la disposición a comprarlo; esto indica que el seguro se percibe como bueno así quien lo venda no lo sea.



Es importante destacar que de los cerca de 500 encuestados que hicieron alguna vez una reclamación, el 58% quedó satisfecho con la misma y que el grado de satisfacción fue mayor entre quienes dijeron haber leído la póliza antes de adquirirla. El 64% de quienes leyeron la póliza quedaron satisfechos con la reclamación, frente a un 53% que quedaron satisfechos a pesar de que no leyeron la póliza.

Por su parte, los experimentos sociales indicaron que la aversión no influye en las decisiones frente al manejo de los riesgos o la compra de seguros. De igual forma, generar condiciones de incertidumbre no afectó ni para bien ni para mal la toma de decisiones, lo cual resulta muy importante para el diseño de campañas futuras ya que, contrario a la creencia general, no serán efectivas las estrategias fundadas en el miedo o en situaciones irresolutas para que la gente tome un seguro.

Los experimentos también permitieron observar que la información por sí sola no es tan importante en la toma de decisiones, influye mucho más lo que otros hacen y esperan de una persona (norma social).

En conclusión, del diagnóstico se logra advertir la importancia de construir la educación financiera en

seguros a partir de escenarios optimistas y no desde la preocupación; de articular el seguro con los proyectos de vida de las personas; de incentivar comportamientos prudentes dentro de los asegurados; y de promover la lectura de las pólizas.

➔ Es importante destacar que de los cerca de 500 encuestados que hicieron alguna vez una reclamación, el 58% quedó satisfecho con la misma y que el grado de satisfacción fue mayor entre quienes dijeron haber leído la póliza antes de adquirirla.

Así mismo, es evidente la necesidad que tiene el sector de hacer grandes esfuerzos por mejorar las prácticas y percepciones en su interior, que permitan generar confianza; de lo contrario, cualquier iniciativa de educación financiera será en vano. 

CONCLUSIONES DEL SEGUNDO CONGRESO LATINOAMERICANO DE SEGUROS MARÍTIMOS

Leonardo Umaña, Director Cámara de Autos y Transporte
Fasecolda

Juan Manuel Avella, Jefe administrativo
Alsum

El pasado mes de octubre, Bogotá fue la sede del Segundo Congreso Latinoamericano de Seguros Marítimos, evento organizado por Fasecolda en alianza con la Asociación Latinoamericana de Suscriptores Marítimos (Alsum), al que asistieron más de 150 profesionales de aseguradoras, reaseguradoras, intermediarios, ajustadores, abogados y administradores de riesgo provenientes de 18 países.

La instalación del Congreso estuvo a cargo de Jorge Humberto Botero, presidente ejecutivo de Fasecolda, quien ofreció a los visitantes extranjeros un panorama de la actualidad colombiana, resaltando los retos y oportunidades que generarán los 63,7 billones de pesos que se invertirán en infraestructura a lo largo de la próxima década.

La agenda académica se desarrolló por módulos temáticos, para abarcar las diferentes dimensiones de los seguros que respaldan a la logística de carga, también llamados seguros «marítimos» por la tradición inglesa pero que en realidad contemplan todos los eslabones de la cadena de abastecimiento,

incluyendo todos los modos de transporte y las diferentes etapas de manipulación y almacenamiento de las mercancías.

En el módulo introductorio, Lars Lange, secretario general de la International Union of Marine Insurance (IUMI), explicó a los participantes los aspectos más relevantes del negocio de los seguros marítimos y sus tendencias futuras, en concordancia con las perspectivas económicas globales.

El señor Lange subrayó que para estar a la altura de la integración económica mundial y de la constante innovación en logística, el ramo de seguros de



transporte debe asumir nuevos riesgos o cubrir los tradicionales de formas diferentes. En este módulo también participó Don Harrel, vicepresidente de Líneas Marítimas para Latinoamérica y Estados Unidos, de Liberty International Underwriters, quien presentó las perspectivas del seguro marítimo en Latinoamérica, contrastando la situación y evolución de este mercado con el norteamericano y el europeo.

Logística y administración de riesgos

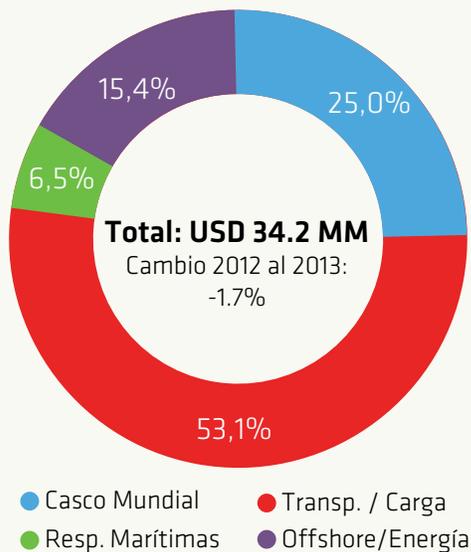
Las mejores prácticas para mantener exitosamente programas de control de pérdidas en el ciclo suave del negocio del seguro fueron uno de los ejes centrales de este módulo, así como los caminos para desarrollar estrategias eficientes de control y prevención de pérdidas a fin de conseguir niveles adecuados en materia de reclamos.

En este módulo, el presidente del operador logístico Suppla, Robinson Vásquez, compartió su estrategia de aseguramiento y prevención de pérdidas y el Dr. Christopher Mejía, de la firma de investigación en logística y cadenas de valor Logyca, explicó el concepto de resiliencia en la cadena de abastecimiento, y cómo este enfoque puede enriquecer las estrategias de administración de riesgo en el seguro de transporte.

Mejía enfatizó que la resiliencia se obtiene si se logra: 1. identificar los riesgos que enfrenta cada cadena de abastecimiento; 2. evaluar y priorizar según el impacto y la frecuencia; 3. definir la respuesta adecuada; y 4. monitorear y controlar todo el proceso.

Gráfica1: Prima Marítima 2013

Por línea de negocio





Erika Schoch,
presidenta de Alsum.

Suscripción: seguro de cascos, innovación y tecnología

Erika Schoch, presidenta de Alsum y vicepresidente de Reaseguro Marítimo para Latinoamérica en Swiss Re, presentó una visión del futuro cercano: embarcaciones drones o barcos sin tripulación. Las nuevas tecnologías suponen un desafío para los suscriptores y para las aseguradoras, pues por ahora las organizaciones internacionales no regulan ni reconocen las embarcaciones no tripuladas. Las sociedades de clasificación tampoco han desarrollado reglas unificadas para la construcción de este tipo de buques.

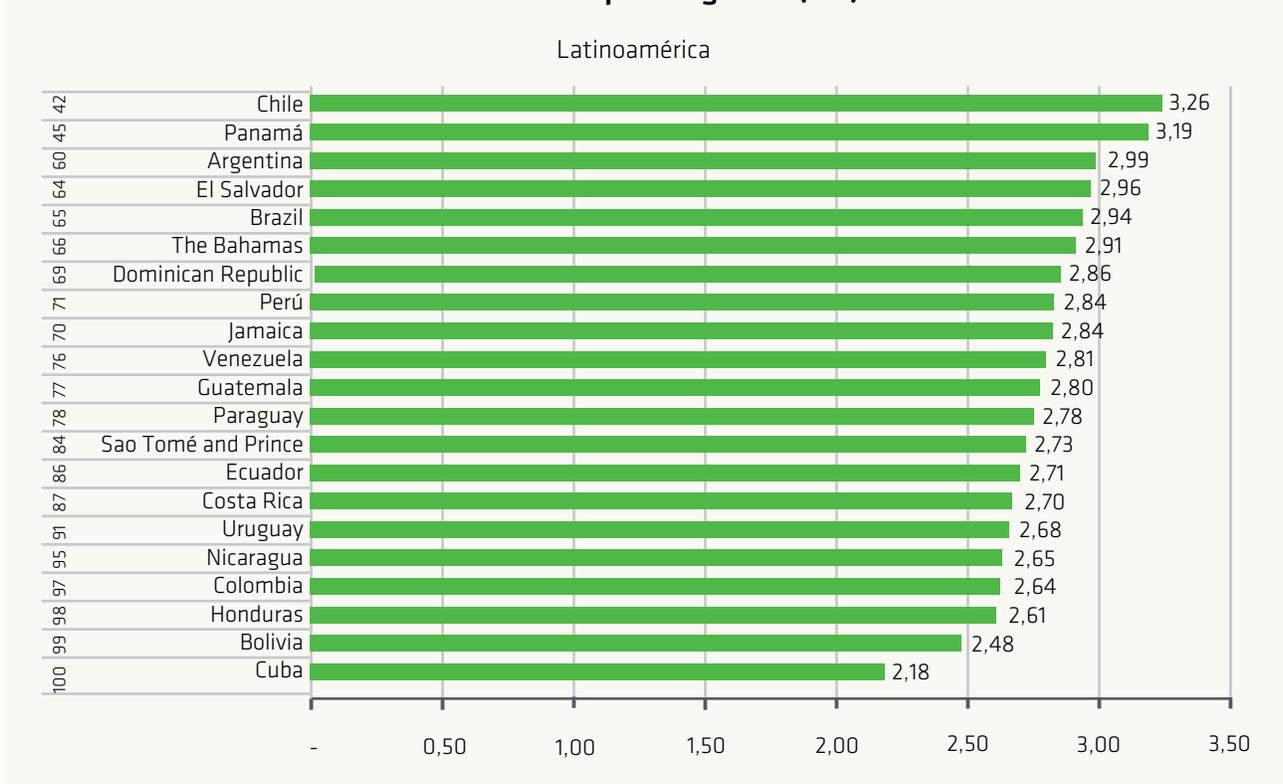
El mensaje principal es que el sector de seguros debe desarrollar rápidamente reglas o normas para las nuevas tecnologías que afectan la suscripción de los seguros.

En otra conferencia del bloque de cascos, Manuel Ferrández, de Atlantic Brokers, explicó la naturaleza del riesgo en este tipo de suscripción y los principales elementos que un suscriptor debe considerar a la hora de aceptar un riesgo.

En el módulo de innovación, se explicó la importancia de las herramientas tecnológicas para el monitoreo de la carga, siempre y cuando se gestione y analice correctamente la información que proporcionan estos dispositivos. En este bloque, Juan Guillermo Galán, gerente general de Satlock, demostró con casos prácticos que una adecuada implementación y administración de las herramientas de trazabilidad puede ayudar a mejorar el desempeño logístico en corredores críticos como el de Bogotá-Buenaventura. Colombia se encuentra al final de la tabla en el ranking logístico de Latinoamérica.

El problema legal: lost in translation

En este bloque temático se expuso el reto del tema legal y las dificultades más comunes en la adaptación de clausulados y términos legales ingleses a la tradición jurídica latinoamericana. Los distintos expositores de este módulo recalcaron la necesidad de comparar y contrastar los términos jurídicos de los dos sistemas

Gráfica 2: Indicador de desempeño logístico (LPI) – Banco Mundial

para lograr una óptima calidad de suscripción. En esta materia, se destacó el posible aporte de Alsum por su potencial de reunir a los distintos actores de la industria del seguro marítimo en Latinoamérica.

Responsabilidades marítimas y coberturas P&I

En este segmento también se discutieron los riesgos en la suscripción de responsabilidades marítimas y los retos en el proceso de subrogación en contra de armadores y clubes de protección e indemnización o P&I; los expositores ofrecieron algunas recomendaciones y experiencias respecto a cómo las aseguradoras pueden prepararse y ejercer el derecho de subrogación contra estos actores.

Reflexiones al cierre del Congreso

Charlotte Warr, de la firma Sarnia Training Limited, compañía consultora del Reino Unido, tuvo a su

cargo las reflexiones finales y el cierre del evento. Concluyó la señora Warr que la logística sigue evolucionando y continuará fortaleciéndose con más tecnología y mejores prácticas, y las aseguradoras deberán adaptarse a estas transformaciones porque implican menores primas puras de riesgo. En cuanto al crecimiento del ramo de transporte en la región, las perspectivas son moderadamente optimistas gracias a la profundización o maduración de los tratados de libre comercio y a la promisoriosa recuperación económica de Estados Unidos, principal socio comercial de América Latina.

Al final del evento, Alsum anunció que la tercera versión del Congreso será organizada en alianza con el Club Internacional de Seguro de Transporte de Brasil, el 17 y 18 de noviembre de 2015, en São Paulo.

Las memorias completas del Congreso de Bogotá pueden consultarse en www.alsum.co/congreso2014.

EVENTOS

PREMIACIÓN DEPORTIVA 2014

El pasado 25 de Octubre, en el Club de las Fuerzas Militares, se llevó a cabo la premiación deportiva del evento que cada año organiza Fasecolda para contribuir al bienestar la familia aseguradora colombiana.

El cierre contó con la presentación especial del grupo 'Iván y sus Bam Band', que al ritmo de las mejores canciones tropicales puso a los asistentes a vibrar y dar la bienvenida a las fiestas navideñas.

Seguros del Estado, AXA Colpatría, Previsora Compañía de Seguros, Allianz Seguros, entre otras compañías tuvieron una participación destacada en las diversas modalidades que congregan a cerca de 2.000 deportistas del sector.

Para conocer el cuadro de medallería y los principales resultados de estas olimpiadas, por favor ingrese a www.fasecolda/encuentro.

SEGUROS DEL ESTADO "CAMPEÓN DE CAMPEONES 2014"

El pasado 29 de octubre, en el Teatro Roberto Arias Pérez, se dieron cita los mejores exponentes de danza y de interpretación musical del sector asegurador.

Por tercer año consecutivo, el grupo de danzas de Positiva Compañía de Seguros se llevó la medalla de oro en esta categoría. La medalla de plata fue para el Grupo SIS y la medalla de bronce para Seguros del Estado.

En la categoría de intérprete, Cardiff Compañía de Seguros tuvo una participación destacada, llevándose las preseas de oro y bronce en esta modalidad. El representante de Seguros Bolívar obtuvo el segundo puesto.

Al sumar todas las medallas acumuladas en las diversas modalidades deportivas y culturales, Seguros del Estado obtuvo el máximo trofeo, llevándose el título de "Campeón de Campeones 2014".

TALLER DESARROLLO DEL MERCADO DE MICROSEGUROS



TALLER DE MICROSEGUROS FASECOLDA - OIT

Con el objetivo de reunir a los actores claves del mercado de microseguros y promover el diálogo y la construcción de un plan estratégico para el desarrollo de un mercado competitivo de este tipo de seguro en Colombia, la Organización Internacional del Trabajo, la Superintendencia Financiera de Colombia y Fasecolda realizaron el pasado jueves 11 de diciembre el primer Taller de Microseguros, en el Hotel Estelar Parque 93.

El taller contó con la participación de destacados conferencistas en este tema como Miguel Solana, oficial técnico del programa Seguros con Impacto de la OIT; Patricia Inga, coordinadora regional de la iniciativa de A211 y el BID; y Bárbara Magnoni, presidente de EA Consultant.



Giselle Bueno, ganadora festival del intérprete



Daniel Escobar, 2º puesto festival del intérprete



Arturo Duarte, 3º puesto festival del intérprete



Seguros del Estado campeón de campeones del Encuentro Cultural y Deportivo Fasecolda - 3º en el festival de danzas



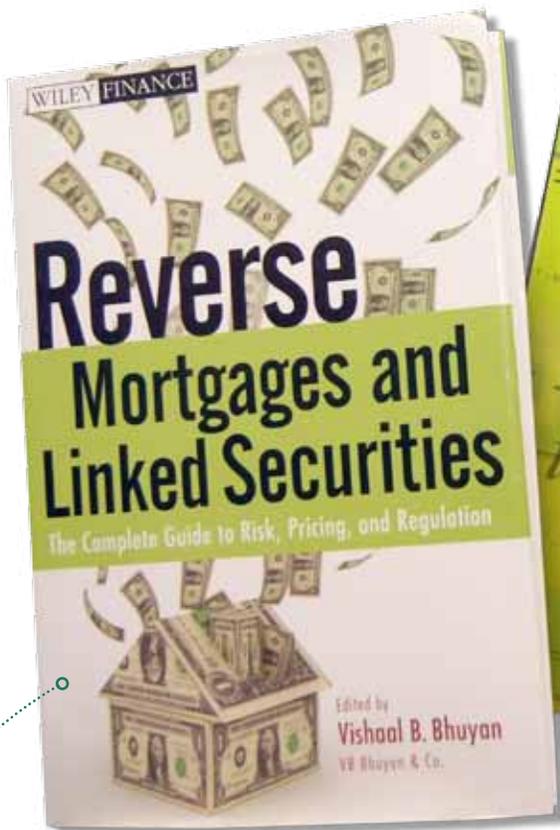
Grupo SIS, 2º en el festival de danzas



Positiva Compañía de Seguros, ganador del festival de danzas

NOVEDADES BIBLIOGRÁFICAS

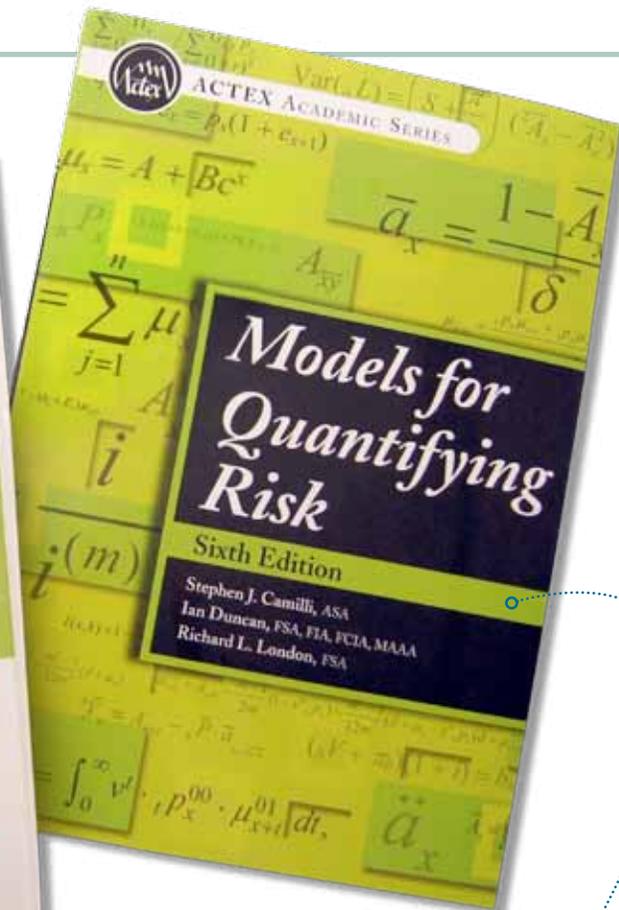
Paola Yate, Bibliotecóloga.
Fasecolda



REVERSE MORTGAGES AND LINKED SECURITIES: THE COMPLETE GUIDE TO RISK, PRICING, AND REGULATION

Autor: BHUYAN; Vishaal B. **Año:** 2011

Contenido: Reverse mortgage basics; reverse mortgage primer; the history of reverse mortgages: an insider's view; HECM explained: reverse mortgages originated via the home equity conversion mortgage program; underwriting and risk analysis; tax treatment; reverse mortgages in context.



MODELS FOR QUANTIFYING RISK 6TA ED.

Autor: LONDON, Richard; CAMILLI, Stephen; DUNCAN, Ian **Año:** 2014

Contenido: Review and background material: review of interest theory; review of probability. Models for survival-contingent risks: survival models; the life table; contingent payment models; contingent annuity models; funding plans for contingent contracts; contingent contract reserves; models dependent on multiple survivals; multiple contingencies with applications. Models for non-survival-contingent risk: claim severity models; models for aggregate payments; process models.



Las publicaciones recomendadas en esta sección puede consultarlas en la **biblioteca de Fasecolda**.
Para mayor información, comuníquese al teléfono 344 30 80 Ext.1006 o al correo biblioteca@fasecolda.com

Ser las mejores amigas.



HAY MOMENTOS ESPECIALES QUE TE ACOMPAÑAN DURANTE TODA LA VIDA, COMO UN SEGURO DE VIDA DE SURA

Porque además de asegurar tu vida:



Te respalda con una suma de dinero en caso de accidente o **enfermedad grave**, para que lo uses según tus necesidades



Recibirás una suma de dinero según los días que estuviste **hospitalizado o incapacitado por accidente**

Conoce estos y más beneficios. **Contacta a tu asesor profesional**, llama al #888 desde tu celular o visita www.sura.com



Asegúrate de vivir

Síguenos en:  [BLOG](#)

Seguros | **sura** 

Beijing (China) – MAPFRE Rep. Of.
Bogota (Colombia)
Brussels (Belgium)
Buenos Aires (Argentina)
Caracas (Venezuela)
Lisbon (Portugal)
London (United Kingdom)
Madrid (Spain)
Manila (Philippines)
Mexico D.F. (Mexico)
Milan (Italy)
Munich (Germany)
New Jersey (USA)
Paris (France)
Santiago de Chile (Chile)
São Paulo (Brazil)
Toronto (Canada)



www.mapfre re.com

Oficina de Representación en Colombia
Calle 72 No. 10-07 Of.:502 PBX: 326 46 26 Fax: 326 46 16 / 36 Bogotá